ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Bajo IFRS

Por el período de tres meses terminado

Al 31 de Marzo 2015 y el año terminado al 31 de Diciembre 2014

Índice

		Página N°
I	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	
	ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO.	
	Activos	4
	Pasivos	5
	ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR FUNCION	6
	ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRAL	7
	ESTADOS CONSOLIDADO DE FLUJO EFECTIVO DIRECTO	8
	ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	9
II	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	
1	Información General	10
2	Bases de presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados	10
3	Nuevos pronunciamientos contables	32
4	Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura	36
5	Estimaciones y juicios de la administración	39
6	Efectivo y equivalentes al efectivo	40
7	Otros activos financieros corrientes	41
8	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	42
9	Saldos y transacciones con partes relacionadas	45
10	Activos por impuestos corrientes	46
11	Activos intangibles	47
12	Propiedades, planta y equipos	58
13	Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias	61
14	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	63
15	Otros pasivos no financieros, no corrientes	63
16	Provisiones	64
17	Pasivos por impuestos corrientes	66
18	Patrimonio neto	66
19	Ganancias (perdidas) acumuladas	67
20	Otras Reservas	67
21	Ingresos de actividades ordinarias	68
22	Composición de cuentas de resultados relevantes	69
23	Ingresos financieros	70
24	Diferencia de cambio	70

25	Utilidad por acción	71
26	Información por segmento	71
27	Moneda extranjera	75
28	Contingencias, juicios y otros	77
29	Distribución del personal	81
30	Medio ambiente	81
31	Hechos posteriores	81

Estados Consolidados de Situación Financiera
Al 31 de Marzo 2015 y al 31 de Diciembre 2014
(Cifras en miles de pesos - M$)

Activos		31.03.2015	31.12.2014
Activos corrientes	**Nota**	**M$**	**M$**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	1.004.057	686.311
Otros activos financieros corrientes	7	412.738	94.007
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	3.816.051	3.951.623
Activos por impuestos corrientes	10	609.579	476.773
Activos corrientes totales		**5.842.425**	**5.208.714**
Activos no corrientes			
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, No Corriente	9	0	0
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	17.938.219	18.586.744
Propiedades, Planta y Equipo	12	11.721.010	11.777.484
Activos por impuestos diferidos	13	9.930.613	10.017.589
Total de activos no corrientes		**39.589.842**	**40.381.817**
Total de activos		**45.432.267**	**45.590.531**

Estados Consolidados de Situación Financiera
Al 31 de Marzo 2015 y al 31 de Diciembre 2014
(Cifras en miles de pesos - M$)

Pasivos Corrientes		31.03.2015	31.12.2014
Pasivos corrientes	**Nota**	**M$**	**M$**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	2.242.354	2.006.475
Otras provisiones a corto plazo	16	238.143	266.900
Pasivos por Impuestos corrientes	17	754.107	710.305
Pasivos corrientes totales		**3.234.604**	**2.983.680**
Pasivos no Corrientes			
Pasivos no financieros, no corrientes	15	13.611.317	13.646.256
Pasivo por impuestos diferidos	13	6.156.156	6.319.186
Total de pasivos no corrientes		**19.767.473**	**19.965.442**
Total pasivos		**23.002.077**	**22.949.122**
Patrimonio			
Capital Emitido	18	18.377.927	18.377.927
Ganancias (pérdidas) acumuladas	19	(2.393.101)	(2.334.010)
Primas de Emisión	20	3.369.619	3.369.619
Otras reservas	20	17.280	17.280
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**19.371.725**	**19.430.816**
Participaciones no controladoras		3.058.465	3.210.593
Patrimonio total		**22.430.190**	**22.641.409**
Total de patrimonio y pasivos		**45.432.267**	**45.590.531**

Estados Consolidados de Resultados por Función
Por los períodos de tres meses terminados al 31 de Marzo de 2015 y 2014.
(Cifras en miles de pesos - M$)

Estado de Resultados		Acumulado	
		01.01.2015	01.01.2014
		31.03.2015	31.03.2014
	Nota	M$	M$
Ingresos de actividades ordinarias	21	3.960.212	5.544.798
Costo de ventas	22	(3.163.524)	(2.606.763)
Ganancia bruta		**796.688**	**2.938.035**
Gasto de administración	22	(970.934)	(884.480)
Otros gastos, por función	22	(85.016)	(175.182)
Ingresos financieros	23	3.130	21.576
Diferencias de cambio	24	12.662	(106.012)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		**(243.470)**	**1.793.937**
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	13	32.251	(299.130)
Ganancia (Pérdida) de Actividades Continuadas después de Impuesto		**(211.219)**	**1.494.807**
Ganancia (Pérdida) de Operaciones Discontinuadas, Neta de Impuesto		-	-
Ganancia (pérdida)		**(211.219)**	**1.494.807**
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(59.091)	1.633.152
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		(152.128)	(138.345)
Ganancia (Pérdida)		**(211.219)**	**1.494.807**

Ganancia por acción básica		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	(0,59)	16,33
Ganancia (pérdidas por acción básica en operaciones discontinuadas	0,00	0,00

Ganancias por acción diluidas		
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	(0,59)	16,33
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas	0,00	0,00

Estados Consolidados de Resultados Integrales
Por los períodos de tres meses terminados al 31 de Marzo de 2015 y 2014.
(Cifras en miles de pesos - M$)

Estado de Resultados Integral	Acumulado	
	01.01.2015 31.03.2015	01.01.2014 31.03.2014
	M$	M$
Ganancia (pérdida)	(211.219)	1.494.807
Resultado integral total	**(211.219)**	**1.494.807**
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(59.091)	1.633.152
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	(152.128)	(138.345)
Resultado integral total	**(211.219)**	**1.494.807**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Directo
Por los períodos de tres meses terminados al 31 de Marzo de 2015 y 2014.
(Cifras en miles de pesos - M$)

Estado de Flujo de Efectivo Directo		31.03.2015	31.03.2014
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**Nota**	**M$**	**M$**
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		5.498.738	7.640.577
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(3.665.611)	(4.475.102)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.253.703)	(1.852.147)
Otros pagos por actividades de operación		(1.227)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**578.197**	**1.313.328**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(37.714)	(65.829)
Compras de activos intangibles		(222.737)	(600.167)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(260.451)**	**(665.996)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Dividendos pagados		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**0**	**0**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**317.746**	**647.332**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**317.746**	**647.332**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		686.311	676.822
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Final		**1.004.057**	**1.324.154**

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de Marzo de 2015 y 2014
(Cifras en miles de pesos - M$)

31 de Marzo de 2015

	Capital emitido	Primas de Emisión	Otras Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios		Patrimonio Neto Total
			Superávit de Revaluación	Otras Reservas Varias		Controladores	No Controladores	
Saldo inicial al 1° de enero de 2015	18.377.927	3.369.619	-	17.280	(2.334.010)	**19.430.816**	3.210.593	**22.641.409**
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-		**-**	-	**-**
Saldo Inicial Reexpresado	**18.377.927**	**3.369.619**	**-**	**17.280**	**(2.334.010)**	**19.430.816**	**3.210.593**	**22.641.409**
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	(59.091)	**(59.091)**	(152.128)	**(211.219)**
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	-	**-**	-	**-**
Dividendo mínimo garantizado	-	-	-	-	-	**-**	-	**-**
Otro incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-	**-**	-	**-**
Saldo final al 31 de Marzo de 2015	**18.377.927**	**3.369.619**	**-**	**17.280**	**(2.393.101)**	**19.371.725**	**3.058.465**	**22.430.190**

31 de Marzo de 2014

	Capital emitido	Primas de Emisión	Otras Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios		Patrimonio Neto Total
			Superávit de Revaluación	Otras Reservas Varias		Controladores	No Controladores	
Saldo inicial al 1° de enero de 2014	18.377.927	3.369.619	-	17.280	(3.068.037)	**18.696.789**	3.788.248	**22.485.037**
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-		**-**	-	**-**
Saldo Inicial Reexpresado	**18.377.927**	**3.369.619**	**-**	**17.280**	**(3.068.037)**	**18.696.789**	**3.788.248**	**22.485.037**
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	1.633.152	**1.633.152**	(138.345)	**1.494.807**
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-		**-**	-	**-**
Dividendo minimo garantizado	-	-	-	-	-	**-**	-	**-**
Otro incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-	**-**	-	**-**
Saldo final al 31 de Marzo de 2014	**18.377.927**	**3.369.619**	**-**	**17.280**	**(1.434.885)**	**20.329.941**	**3.649.903**	**23.979.844**

BLANCO Y NEGRO S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
(En miles de pesos - M$)

1. INFORMACION GENERAL

Blanco & Negro S.A., fue constituida el 8 de Marzo de 2005, ante el Notario Público Señora Nancy de la Fuente Hernández y publicado el extracto de su escritura en el Diario Oficial Nº 38110 de fecha 14 de Marzo de 2005, e inscrito en el Registro de Comercio de Santiago.

El 30 de Mayo de 2005, la Sociedad fue inscrita en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el Nº 902, por lo que está bajo la fiscalización de dicha superintendencia.

El objeto de la Sociedad es, organizar, producir, comercializar y participar en espectáculos y actividades profesionales de entretención y esparcimiento de carácter deportivo y recreacional, y entre otras relacionadas o derivadas de éstas, así como en actividades educacionales. Para esta finalidad podrá prestar servicios de asesoría, apoyo y consultoría en todos los ámbitos y especialidades de tal objeto, incluso la gestión y provisión de servicios, equipamiento y promoción.

Para desarrollar su objeto social, el 24 de Junio de 2005 la Sociedad suscribió un contrato de concesión con la Corporación Club Social y Deportivo Colo Colo.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1. Periodo Contable

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes períodos:

2.1.1. Estados de Situación Financiera: al 31 de Marzo 2015 y 31 de Diciembre de 2014.

2.1.2. Estados de cambios en el patrimonio por los períodos de tres meses terminados al 31 de Marzo de 2015 y 2014.

2.1.3. Estados de resultados integrales por función por los períodos de tres meses terminados al 31 de Marzo de 2015 y 2014.

2.1.4. Estados de flujos de efectivo directo por los períodos de tres meses terminados al 31 de Marzo de 2015 y 2014.

2.2. Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad, por el período terminado el 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo a Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) que consideran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto en el tratamiento del efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, establecido en el Oficio Circular N°856 de la SVS, de acuerdo a lo señalado en Nota 2.f).

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.
Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En Nota 3 se revelan las materias que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las materias donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF. En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad y sus filiales, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a: La vida útil de las propiedades, plantas y equipos. La hipótesis empleada para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros consolidados futuros. La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

a) Adicionalmente se han realizado las siguientes regularizaciones contables:

Con fecha 3 de noviembre de 2015 se recibió Oficio Ordinario N° 24.235 de la Superintendencia de Valores y Seguros, donde se ha instruido a Blanco y Negro S.A., consolidar a la Corporación Colo-Colo Futbol Joven en los Estados Financieros de la Compañía, de conformidad a las normas IFRS 10.

Producto de lo anterior las partidas que principalmente se ven afectadas por este cambio se muestran a continuación:

	31.03.2015			31.12.2014		
Activos	**Inicial**	**Final**	**Diferencias**	**Inicial**	**Final**	**Diferencias**
Activos corrientes	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	544.711	1.004.057	(459.346)	181.269	686.311	(505.042)
Otros activos financieros corrientes	412.738	412.738	0	94.007	94.007	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	3.774.422	3.816.051	(41.629)	3.908.125	3.951.623	(43.498)
Activos por impuestos corrientes	609.579	609.579	0	476.773	476.773	-
Activos corrientes totales	**5.341.450**	**5.842.425**	**(500.975)**	**4.660.174**	**5.208.714**	**(548.540)**
Activos no corrientes						
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, No Corriente	2.779.578	0	2.779.578	2.665.387	0	2.665.387
Activos intangibles distintos de la plusvalía	17.938.219	17.938.219	0	18.586.744	18.586.744	0
Propiedades, Planta y Equipo	11.721.010	11.721.010	0	11.777.484	11.777.484	0
Activos por impuestos diferidos	9.930.613	9.930.613	0	10.017.589	10.017.589	0
Total de activos no corrientes	**42.369.420**	**39.589.842**	**2.779.578**	**43.047.204**	**40.381.817**	**2.665.387**
Total de activos	**47.710.870**	**45.432.267**	**2.278.603**	**47.707.378**	**45.590.531**	**2.116.847**

	31.03.2015			31.12.2014		
Pasivos Corrientes	**Inicial**	**Final**	**Diferencias**	**Inicial**	**Final**	**Diferencias**
Pasivos corrientes	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.715.287	2.242.354	(527.067)	1.467.800	2.006.475	(538.675)
Otras provisiones a corto plazo	210.335	238.143	(27.808)	235.722	266.900	(31.178)
Pasivos por Impuestos corrientes	754.107	754.107	-	710.305	710.305	0
Pasivos corrientes totales	**2.679.729**	**3.234.604**	**(554.875)**	**2.413.827**	**2.983.680**	**(569.853)**
Pasivos no Corrientes						
Otros pasivos no financieros , no corrientes	13.611.317	13.611.317	0	13.646.256	13.646.256	0
Pasivo por impuestos diferidos	6.156.156	6.156.156	0	6.319.186	6.319.186	0
Total de pasivos no corrientes	**19.767.473**	**19.767.473**	**0**	**19.965.442**	**19.965.442**	**0**
Total pasivos	**22.447.202**	**23.002.077**	**(554.875)**	**22.379.269**	**22.949.122**	**(569.853)**
Patrimonio						
Capital Emitido	18.377.927	18.377.927	0	18.377.927	18.377.927	0
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(2.393.099)	(2.393.101)	2	(2.334.008)	(2.334.010)	2
Primas de Emisión	3.369.619	3.369.619	0	3.369.619	3.369.619	0
Otras reservas	17.280	17.280	0	17.280	17.280	0
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	**19.371.727**	**19.371.725**	**2**	**19.430.818**	**19.430.816**	**2**
Participaciones no controladoras	5.891.941	3.058.465	2.833.476	5.897.291	3.210.593	2.686.698
Patrimonio total	**25.263.668**	**22.430.190**	**2.833.478**	**25.328.109**	**22.641.409**	**2.686.700**
Total de patrimonio y pasivos	**47.710.870**	**45.432.267**	**2.278.603**	**47.707.378**	**45.590.531**	**2.116.847**

Estado de Resultados		Inicial	Final	Diferencia	Inicial	Final	Diferencia
		01.01.2015	01.01.2015	01.01.2015	01.01.2014	01.01.2014	01.01.2014
		31.03.2015	31.03.2015	31.03.2015	31.03.2014	31.03.2014	31.03.2014
	Nota	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Ingresos de actividades ordinarias	21	3.901.098	3.960.212	59.114	5.358.430	5.544.798	186.368
Costo de ventas	22	(2.967.000)	(3.163.524)	(196.524)	(2.388.040)	(2.606.763)	(218.723)
Ganancia bruta		**934.098**	**796.688**	**(137.410)**	**2.970.390**	**2.938.035**	**(32.355)**
Gasto de administración	22	(961.784)	(970.934)	(9.150)	(780.695)	(884.480)	(103.785)
Otros gastos, por función	22	(84.798)	(85.016)	(218)	(175.051)	(175.182)	(131)
Ingresos financieros	23	3.130	3.130	-	21.576	21.576	-
Diferencias de cambio	24	12.662	12.662	-	(106.012)	(106.012)	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		**(96.692)**	**(243.470)**	**(146.778)**	**1.930.208**	**1.793.937**	**(136.271)**
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	13	32.251	32.251	0	(299.130)	(299.130)	0
Ganancia (Pérdida) de Actividades Continuadas después de Impuesto		**(64.441)**	**(211.219)**	**(146.778)**	**1.631.078**	**1.494.807**	**(136.271)**
Ganancia (Pérdida) de Operaciones Discontinuadas, Neta de Impuesto		-	-	0	-	-	0
Ganancia (pérdida)		**(64.441)**	**(211.219)**	**(146.778)**	**1.631.078**	**1.494.807**	**(136.271)**
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(59.091)	(59.091)	-	1.633.152	1.633.152	-
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		(5.350)	(152.128)	(146.778)	(2.074)	(138.345)	(136.271)
Ganancia (Pérdida)		**(64.441)**	**(211.219)**	**(146.778)**	**1.631.078**	**1.494.807**	**(136.271)**

2.4. Bases de consolidación.

Filiales.

Son todas las entidades sobre las cuales Blanco y Negro S.A. tiene el control para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos a voto. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Para contabilizar la adquisición de una inversión la Compañía utiliza el método de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables adquiridos es reconocido como goodwill.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las filiales.

Las sociedades incluidas en la consolidación son las siguientes

Rut	Nombre sociedad	País	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación			
				2015			2014
				Directo	Indirecto	Total	Total
76.902.000-4	Comercial Blanco y Negro Ltda.	Chile	CLP	99,00	-	99,00	99,00
91.694.000-9	Inmobiliaria Estadio Colo Colo S.A.	Chile	CLP	-	-	-	-
65.706.210-3	Colo Colo Futbol Joven	Chile	CLP	-	-	-	-

El control ejercido sobre la Sociedad Inmobiliaria Estadio Colo Colo S.A. por Blanco y Negro S.A., se fundamenta en el poder para dirigir las políticas financieras y operacionales de la Inmobiliaria, debido al contrato de concesión suscrito con el Club Social y Deportivo Colo Colo, en el cual se traspasa el control de todos los activos por el periodo de la concesión. El reconocimiento de la participación no controlada de esta sociedad se presenta en el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto en la columna Participaciones no Controladas.

Los Estados Financieros además consolidan con Colo Colo Fútbol Joven (CCFJ), que es una Corporación que fue constituida bajo la forma de organización deportiva y que se rige por la Ley Nº 19.712, y que se dedica fundamentalmente a la formación de jugadores mediante la administración de las divisiones inferiores de Colo Colo.
La relación con Blanco y Negro está regulada a través de un contrato de prestación de servicios y que establece fundamentalmente:
a.- Que la actividad de formación no podrá ser ejercida en ningún otro club profesional y que se efectúa bajo las políticas de Blanco y Negro.
b.- Blanco y Negro pone a disposición de CCFJ ciertas instalaciones para que esta última pueda desarrollar su actividad.
c.- La duración de contrato es indefinida y Blanco y Negro puede poner término a la relación en cualquier momento.
d.- Blanco y Negro tiene la facultad de contratar a profesionales para trabajar en CCFJ.

Lo anterior determina que existe control sobre CCFJ y que de acuerdo a IFRS 10 requiere que CCFJ sea consolidada en los estados financieros de Blanco y Negro.

Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Grupo en coligadas o asociadas incluye goodwill (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados, se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.
Las ganancias no realizadas por transacciones entre la Sociedad y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas.
Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

2.5. Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

El objetivo de revelar este tipo de información es permitir a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocios en los cuales participa la Sociedad y los ambientes económicos en los que opera.

Los segmentos a revelar por Blanco y Negro S.A. y filiales son los siguientes:

2.5.1. Espectáculos Deportivos y Venta de Jugadores

2.5.2. Publicidad

2.5.3. Otros

2.6. Conversión de saldos, transacciones y estados financieros en moneda extranjera.

2.6.1. **Moneda de presentación y moneda funcional.**

Los estados financieros individuales de cada una de las sociedades incluidas en los estados financieros, se presentan en la moneda del entorno económico principal el cual operan las sociedades (su moneda funcional). Para propósitos de los estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada entidad son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad matriz y la moneda de presentación para los estados financieros consolidados.

2.6.2. **Transacciones y saldos.**

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva de revalorización.

2.7. Propiedades, planta y equipos

Estos corresponden principalmente a terrenos, construcciones, obras de infraestructura, vehículos, maquinarias y equipos y se encuentran registrado a su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro, si hubiere.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de mantención, conservación y reparación se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Asimismo, en este rubro se incluyen las inversiones efectuadas en activos adquiridos bajo la modalidad de contratos de arrendamiento con opción de compra que reúnen las características de leasing financiero. Los bienes no son jurídicamente de propiedad de la Compañía y pasarán a serlo cuando se ejerza la opción de compra.

Las obras en curso durante el periodo de construcción incluyen los gastos financieros que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción y los gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción. Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el ejercicio de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

La depreciación es calculada linealmente durante los años de vida útil técnica estimada de los activos.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan y ajustan si corresponde, en cada cierre del ejercicio.

Las vidas útiles estimadas para los bienes del inmovilizado material son:

Edificios	40 a 60 años
Planta y equipos	3 a 10 años
Equipamiento de Tecnologías de la Información	3 a 5 años
Instalaciones fijas y accesorios	10 a 20 años
Vehículos de Motor	5 a 10 años
Mejoras de bienes arrendados	3 a 30 años
Otras propiedades, planta y equipos	3 a 10 años

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos que fueron revalorizados de acuerdo a NIIF 1, los valores incluidos en reservas de revalorización se traspasan a resultados acumulados

2.8. Activos intangibles

2.8.1. **Concesión**

La Sociedad adquirió los derechos de concesión de todos los bienes operativos de la Corporación Club Social y Deportivo Colo Colo, estos incluyen derechos sobre activos tangibles e intangibles. El plazo de amortización de este intangible es de 30 años de acuerdo a la duración de dicho contrato de cesión de uso, goce y explotación de los activos de la Corporación Club Social y Deportivo Colo Colo,

2.8.2. **Pases de Jugadores**

Los pases de los jugadores se amortizan en la duración del contrato, los cuales consideran los siguientes conceptos:

1.- Derechos federativos, se originan con la transferencia formal de un jugador que realiza un club dentro de una federación de futbol de un país (contrato federativo), o entre dos federaciones de distintos países (contrato de transferencia internacional), para garantizar la participación del jugador en una competencia deportiva. En el momento de la firma, el jugador y el club contratante comprometen las condiciones de duración, sueldo, y otras especiales.

2.- Derechos Económicos. Los derechos económicos están relacionados con la valorización de un jugador en el mercado de pases, pues representa su valorización monetaria y es lo que comúnmente se conoce como el valor del pase del jugador.

De acuerdo a lo anterior, los “Pases de Jugadores” comprenden la suma de Derechos Federativos y Económicos más cualquier otro costo que sea directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
El uso previsto del activo intangible es la prestación de servicios deportivos en competencias de futbol nacionales e internacionales, así como el uso de la imagen del jugador de la manera que el Club lo estime conveniente.

Los Pases de Jugadores se reconocen, de acuerdo a lo que indica las IAS 38, inicialmente por su costo y la medición posterior corresponde al costo menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas.

2.9. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultado (gastos).

2.10. Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

2.10.1. **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes. En esta clasificación se presentan los otros activos financieros corrientes. (Nota 7)

2.10.2. **Préstamos y cuentas a cobrar**

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. En esta clasificación se presentan los Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes. (Nota 8)

2.10.3. **Reconocimiento y medición**

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable con contrapartida en patrimonio y resultado, respectivamente.

Los préstamos y cuentas a cobrar y los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, con contrapartida en resultado.

Los ingresos por dividendos derivados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados dentro de “otros ingresos” cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Las variaciones en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera y clasificada como disponibles para la venta se analizan separando las diferencias surgidas en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión de títulos monetarios se reconocen en el estado de resultados; las diferencias de conversión de títulos no monetarios se reconocen en el patrimonio neto. Las variaciones en el valor razonable de los títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se enajenan o sufren una pérdida por deterioro, los ajustes acumulados al valor razonable reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en el estado de resultados.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en el estado de resultados en la línea de “otros ingresos”. Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como “otros ingresos” cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

2.10.4. **Deterioro de activos financieros.**

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Considerando que la sociedad posee inversiones en bonos de sociedades de la más alta calidad crediticia y que estos son mantenidos hasta su vencimiento, las pruebas de deterioro realizadas indican que no existe deterioro observable

2.10.5. **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

2.11. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a "valor razonable a través de resultados" o como "otros pasivos financieros".

2.11.1. **Otros pasivos financieros**.

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva. El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

2.11.2. **Instrumentos de patrimonio.**

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran al monto la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. La Sociedad actualmente tiene emitidos acciones de dos series.

2.11.3. **Clasificación como deuda o patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

2.12. Instrumentos financieros.

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, la Sociedad no presenta instrumentos financieros derivados, sin embargo es política de la Sociedad que los contratos derivados que suscriba la Sociedad correspondan únicamente a contratos de cobertura. Los efectos que surjan producto de los cambios del valor justo de este tipo de instrumentos, se registran dependiendo de su valor en activos o pasivos de cobertura, en la medida que la cobertura de esta partida haya sido declarada como altamente efectiva de acuerdo a su propósito. La correspondiente utilidad o pérdida no realizada se reconoce en resultados del período en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir las características de cobertura.

2.12.1. **Derivados implícitos**

La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgo están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor en la cuenta de resultados consolidada. A la fecha, el Grupo ha estimado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

2.12.2. **Contabilidad de coberturas.**

La Sociedad denomina ciertos instrumentos como de cobertura, que pueden incluir derivados o derivados implícitos, ya sea como instrumentos de cobertura del valor justo o instrumentos de cobertura de flujos de caja.

Al inicio de la relación de cobertura, el Grupo documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y el ítem cubierto, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia para realizar diferentes transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, el Grupo documenta si el instrumento de cobertura utilizado en una relación de cobertura es altamente efectivo en compensar cambios en los valores justos o flujos de caja del ítem cubierto.

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, no presenta inversiones instrumentos financieros derivados ni derivados implícitos.

2.12.3. **Instrumentos de cobertura del valor justo**

El cambio en los valores justos de los instrumentos derivados denominados y que califican como instrumentos de cobertura del valor justo, se contabilizan en ganancias y pérdidas de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor justo del ítem cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. A la fecha, el Grupo no ha clasificado coberturas como de este tipo.

2.12.4. **Coberturas de flujos de caja**

La porción efectiva de los cambios en el valor justo de los instrumentos derivados que se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja se difieren en el patrimonio, en una reserva de Patrimonio Neto denominada “Cobertura de Flujo de Caja”. La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de “otras ganancias o pérdidas” del estado de resultados. Los montos diferidos en el patrimonio se reconocen como ganancias o pérdidas en los períodos cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados que el ítem cubierto fue reconocido. Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente diferidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen en la valorización inicial del costo de dicho activo o pasivo.

La contabilidad de coberturas se descontinúa cuando el Grupo anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas. A la fecha, el Grupo no ha clasificado coberturas de este tipo.

2.13. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se devengan los intereses.
El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como abono en el estado de resultados.

2.14. Existencias.

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método del precio promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

2.15. Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y los valores negociables con vencimiento a menos de 90 días de la fecha de su emisión. En el estado de situación financiera, los sobregiros de existir se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

2.16. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

2.17. Préstamos que devengan intereses.

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.18. Impuesto a la renta e impuestos diferidos.

La Sociedad contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.
Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a la renta”, excepto por la aplicación en 2014 del Oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el 17 de octubre de 2014, el cual establece que las diferencias en pasivos y activos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio (ver Nota 2.2).

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen o el pasivo se cancele. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes, para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.
El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Impuestos corrientes y diferidos para el año

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancia o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

2.19. Beneficios a los empleados

2.19.1. Indemnizaciones por años de servicio

La Sociedad no tiene pactada con su personal esta obligación, razón por la cual no se ha contabilizado provisión por este concepto.

2.19.2. Vacaciones del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

2.19.3. Bonos al Personal Administrativo y Gerencial.

La Sociedad no tiene planes de incentivos para sus directores ni ejecutivos. Sin embargo, la Administración, en forma discrecional, podría beneficiar a algunos ejecutivos en función del cumplimiento de metas o de las utilidades registradas en el ejercicio financiero.

2.19.4. Premios al Plantel y Cuerpo Técnico.

La sociedad, eventualmente puede entregar premios al plantel y cuerpo técnico por la obtención de logros deportivos.

2.20. Provisiones.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se registran en el balance como provisión por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

2.21. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los Mayores a ese período.

2.22. Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción y una acción preferencial con derecho a elegir por si sola dos directores.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.23. Distribución de dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.24. Reconocimiento de ingresos.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

2.24.1. **Ingresos por publicidad**.

Se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio o realización de la transacción a la fecha del balance.

2.24.2. **Ingresos por recaudación y venta de jugadores, derechos de formación y solidaridad**

Se reconocen en la medida que estos se encuentran realizados y verificados.

2.24.3. **Ingresos por intereses**

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago, usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.24.4. **Ingresos por dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

2.25. Ganancias por acción.

El beneficio neto por acción básico se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

La Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto diluido que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

2.26. Medio ambiente.

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente que no correspondan a adiciones al activo fijo, se reconocen en resultados en el ejercicio o periodo en que se incurren.

2.27. Deuda Fiscal.

Corresponde a la deuda con la Tesorería General de la República que mantiene la Corporación Club Social y Deportivo Colo-Colo, de la cual Blanco y Negro S.A. es codeudora solidaria y de acuerdo a lo estipulado en el contrato definido al efecto con la Tesorería, será cancelada por Blanco y Negro S.A. mediante un porcentaje de las utilidades o de los ingresos que obtenga de la explotación de los bienes y derechos cuya concesión fue otorgada el 24 de Junio de 2005

El monto global de la deuda, los porcentajes de condonación a intereses y multas y el porcentaje de reajuste futuro del monto adeudado fueron informados por la Tesorería General de la República en oficio Nº900 de fecha 22 de Junio de 2005, y el monto de las condonaciones de intereses y multas quedó fijado en la resolución exenta No. 399 de fecha 22 de Diciembre de 2005 emitida conjuntamente por el Servicio de Impuestos Internos y la Tesorería General de la República. El 23 de Diciembre de 2005 se suscribió un convenio con la Tesorería General de la República relativo al pago de la deuda que había sido informada en la resolución conjunta ya citada.

Condonaciones de Intereses y Multas

En la resolución exenta conjunta se estipula que la deuda histórica que se sometió a convenio, queda condonada al mes de Diciembre de 2005, como sigue:

Un 64% sobre el monto del interés penal devengado desde la fecha de vencimiento de la deuda hasta el mes de Diciembre 2005 y que se hará efectiva al momento del pago total o parcial de la obligación.

Un 70% sobre el monto de interés penal que se devengue desde el mes siguiente a Diciembre 2005 y hasta el pago total o parcial de la obligación.

Un 90% sobre el monto de la multa que se haya devengado y que se devengue hasta el pago total o parcial de la obligación.

Intereses y Reajustes Futuros

En los acuerdos citados, se estipula que la deuda determinada estará afectada por un interés que, a futuro, devenga una tasa de UF+5,4% anual. Dicha tasa forma parte de la negociación de la deuda según contrato y reemplaza la tasa de interés penal de 1.5% mensual aplicada en los casos de mora en el pago de cualquier clase de impuestos y contribuciones, determinada en el Art. 53 del Código Tributario, anualizada y rebajada en 70%. Las eventuales diferencias que ocurren al momento de la liquidación anual se reconocen en el período en que ésta se realiza.

Condiciones Para Mantenimiento de los Condonaciones

Las condiciones para el mantenimiento de los convenios de pago suscritos por BNSA con Tesorería, incluidas las condonaciones, se encuentran señaladas en el artículo segundo transitorio de la Ley Nº20.019. La deuda fiscal debe servirse mediante el pago anual de la suma mayor entre el 3% de los ingresos y el 8% de las utilidades de BNSA. El pago de las cuotas anuales deberá efectuarse a más tardar el día 30 de abril del año siguiente al de la obtención de las respectivas utilidades o ingresos. Corresponde al Servicio de Impuestos Internos la fiscalización y control de la correcta determinación de las cuotas, de lo que informará a la Tesorería General de la República.

El incumplimiento total o parcial de una o más cuotas hará exigible el pago del total de la deuda sujeta al convenio o del saldo insoluto, en conformidad con las reglas generales. Para mantener vigentes los convenios las organizaciones deportivas profesionales que los hayan suscrito deberán mantener al día el pago de las demás obligaciones tributarias que se originen por efecto del giro o actividad que desarrollen en virtud de esta ley. El incumplimiento de cualquiera de ellas será causal de término de los convenios y hará exigible el cobro del total de la deuda sujeta a tales convenios o del saldo insoluto, en conformidad a las reglas generales.

Cabe señalar que con fecha 11 Febrero 2014, en oficio No. 121, la Tesorería informó, con relación a la situación de pagos del convenio suscrito con BNSA, sobre la deuda de la Corporación Club Social y Deportivo Colo-Colo, lo siguiente: “La sociedad concesionaria Blanco y Negro S.A., ha cumplido con las disposiciones establecidas en la Ley 20.019 y el convenio suscrito el 22 de Diciembre de 2005, esto es, ha pagado anualmente las cuotas del convenio equivalente al 3% de sus ingresos provenientes o no de su giro, tanto percibidos como devengados, cualquiera fue su naturaleza, origen o denominación”.

2.28. Dividendo mínimo

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

2.29. Política de tratamiento de comisiones de agentes y/o representantes.

Esta política no es uniforme, dado que cada transacción es única y diferente, de acuerdo a las condiciones y partes involucradas. Todo desembolso atribuible a una operación de compraventa de jugadores y que esté debidamente respaldada por un acuerdo o contrato ligado a la transacción, será tratado como activo intangible y parte de la operación. Los que no cumplan esa condición serán llevados directamente a gasto.

2.30. Cambios Contables

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

Esta instrucción emitida por la SVS significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significó un abono a los resultados acumulados por un importe de M$572.290, que de acuerdo a NIIF debería ser presentado con abono a resultados del año.

Para todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros, la Sociedad utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de BLANCO Y NEGRO S.A., de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Internacional International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), han sido las siguientes:

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas Interpretaciones	**Fecha de aplicación obligatoria**
CINIIF 21, Gravámenes Esta nueva interpretación proporciona orientación sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para los gravámenes que se contabilicen de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y aquellos en los que el tiempo y la cantidad de la tasa es cierto. La interpretación identifica el hecho generador de obligaciones para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que provoca el pago de la tasa, de conformidad con la legislación pertinente. Se ofrece la siguiente orientación sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: - El pasivo se reconoce progresivamente si el hecho generador se produce durante un período de tiempo - Si la obligación se activa al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando se alcanza ese umbral mínimo	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
Enmiendas a NIIFs	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros Modifica los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros. Específicamente, aclara el significado de "en la actualidad tiene el derecho legalmente ejecutable de neteo" y "realización simultánea". Permite la aplicación anticipada.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
Entidades de Inversión - Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados. Proporciona una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 Estados Financieros Consolidados para entidades que cumplan la definición de "entidad de inversión", tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 Instrumentos Financieros o NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
Modificaciones a NIC 36 – Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros Se modifica la NIC 36 Deterioro del valor de los activos para reducir las circunstancias en que se exige que el importe recuperable de los activos o unidades generadoras de efectivo sea revelado, aclarar las revelaciones que se requieren, y la introducción de un requisito explícito de revelar la tasa de descuento utilizada para determinar el deterioro (o reversiones), donde se determina la cantidad recuperable (basado en el valor razonable menos los costos de disposición), utilizando la técnica del valor presente.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

Enmiendas a NIIFs	**Fecha de aplicación obligatoria**
Modificaciones a NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura (bajo NIC 39) cuando un derivado es novado a una contraparte central y se cumplen ciertas condiciones. Una novación indica un evento donde las partes originales a un derivado acuerdan que una o más contrapartes de compensación remplazan a su contraparte original para convertirse en la nueva contraparte para cada una de las partes. Para aplicar las modificaciones y continuar con contabilidad de cobertura, la novación a una parte central debe ocurrir como consecuencia de una ley o regulación o la introducción de leyes o regulaciones. Las modificaciones deben ser aplicadas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 19, Beneficios a los empleados - Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio para ser reconocidos como una reducción en el costo por servicio en el período en el cual el servicio es prestado, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Otras contribuciones de empleados o terceros se requiere que sean atribuidas a los períodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre una base lineal. Las modificaciones son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales CICLO 2010 - 2012 mejoras a seis NIIF NIIF 2 Pagos basados en acciones. Modifica las definiciones de "condiciones de adquisición de derechos" y "condiciones de mercado", y añade las definiciones de "condición de rendimiento " y "condiciones de servicio " NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Contabilización de consideraciones contingentes en una combinación de negocio, y en la contabilización de activo o pasivo a valor razonable al cierre del ejercicio. NIIF 8 Segmentos de Operación. Requiere la revelación de los juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación a los segmentos operativos. NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable. Aclara que la emisión de la NIIF 13 y la modificación de NIIF 9 y NIC 39 no eliminan la posibilidad de medir ciertos créditos y cuentas por pagar a corto plazo sin proceder a descontar. NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, NIC 38 Activos Intangibles. Aclara que el importe bruto de la propiedad, planta y equipo se ajusta de una manera consistente con una revalorización del valor en libros. NIC 24 Revelaciones de Partes Relacionadas. Los pagos a las entidades que prestan servicios de Administración se deben divulgar.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 - 2013 mejoras a cuatro NIIF NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF. Aclara qué versiones de las NIIF se pueden utilizar en la adopción inicial . NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Aclara que la NIIF 3 excluye de su ámbito un acuerdo conjunto. NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable. Alcance de la excepción de cartera (párrafo 52) NIC 40 Propiedad de Inversión. Interrelación entre NIIF 3 y NIC 40, al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 9, Instrumentos Financieros Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o fair value. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados.	Se definió como fecha efectiva el 1 de enero de 2018
NIIF 14, Cuentas de regulación diferidas Esta Norma permite a una entidad que esté adoptando por primera vez las IFRS, continuar con las cuentas "diferidas de regulación" conforme a su anterior GAAP, tanto en la adopción inicial de IFRS como en estados financieros subsecuentes.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes NIIF 15 proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son las siguientes: - Identificar el contrato con el cliente - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato - Determinar el precio de la transacción - Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos - Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño. Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos, y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

Enmiendas a NIIFs	**Fecha de aplicación obligatoria**
Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11) Modifica la NIIF 11 Acuerdos conjuntos para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) a: - aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras NIIF - revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para las combinaciones de negocios.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

Enmiendas a NIIFs	**Fecha de aplicación obligatoria**
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38) Aclara que un método de amortización que se basa en los ingresos que se genera por una actividad que incluye el uso de un activo no es apropiado para la propiedad, planta y equipo - introduce una presunción refutable de que un método de amortización que se basa en los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo intangible es inapropiado, que sólo puede ser superado en circunstancias limitadas en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos, o cuando se pueda demostrar que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados - añade una guía que las futuras reducciones en el precio de venta de un elemento que se produce utilizando un activo podrían indicar la expectativa de la obsolescencia tecnológica o comercial del activo, lo que, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo .	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas "para producir frutos" (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41) Introduce el término "plantas para producir frutos" en el ámbito de aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC 41, lo que permite este tipo de activos se contabilicen como una propiedad, planta y equipo y medición posterior al reconocimiento inicial sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16. La definición de «plantas para producir frutos" como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, que se espera tener los productos para más de un punto y tiene un riesgo remoto de que se venden como productos agrícolas.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los Estados Financieros Separados Individuales (Modificaciones a la NIC 27) Permite que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación, en los estados financieros individuales.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) Modificación para aclarar el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un inversor a la asociada o negocio conjunto, de la siguiente manera: - requiere el pleno reconocimiento en los estados financieros del inversor de las ganancias y pérdidas que surjan de la venta o aportación de activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) - requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas donde los activos no constituyen un negocio, es decir, una ganancia o pérdida es reconocida sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados a dicha asociada o negocio conjunto. Estos requisitos se aplican independientemente de la forma jurídica de la transacción, por ejemplo, si la venta o aportación de activos se produce por una transferencia de acciones del inversor en una subsidiaria que posee los activos (lo que resulta en la pérdida de control de la filial), o por la venta directa de los mismos activos.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016, de forma prospectiva
Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014 Hace enmiendas a las siguientes normas: NIIF 5 - Agrega una guía específica en la NIIF 5 para los casos en los que una entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenidos para distribuir o viceversa, y los casos en los que la mantención para distribuir es discontinuada. NIIF 7 - Orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados . NIC 9 - Aclara que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar NIC 34 - Aclara el significado de "en cualquier parte en el reporte interino" y requiere una referencia cruzada.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1) El 18 de diciembre de 2014, el IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de Consolidación, enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión.	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

La administración de la sociedad estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

4. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICION DE COBERTURA

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la Sociedad
A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de éstos para la Sociedad, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad.

a. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la Sociedad. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

a.1. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta a riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones en monedas distintas al peso chileno.
Debido a que la Mayoría de los activos y pasivos están en pesos chilenos, la Administración de la Sociedad ha decidido no ejecutar operaciones de cobertura para mitigar los riesgos cambiarios.
La exposición de la sociedad a riesgos en moneda extranjera es la siguiente:

Activos	31.03.2015		
	Dólares M$	Euros M$	Total M$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	30.997	52.725	83.722
Otros activos financieros corrientes	412.738	-	412.738
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	96.074	164.046	260.120
Activos en Moneda Extranjera	**539.809**	**216.771**	**756.580**
Pasivos	**31.03.2015**		
	Dólares M$	**Euros M$**	**Total M$**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	-
Otros pasivos no financieros no corrientes	1.447.470	-	1.447.470
Pasivos en Moneda Extranjera	**1.447.470**	**0**	**1.447.470**

Análisis de la sensibilidad de las partidas en dólares al 31 de Marzo de 2015.

Aumento del tipo de cambio en un 5%	31.03.2015		
	Antes	Después	variación
	M$	M$	M$
Total Activos en Dólares	756.580	794.409	37.829
Total Pasivos en Dólares	1.447.470	1.519.844	72.374
Efecto			**(34.545)**

Disminución del tipo de cambio en un 5%	31.03.2015		
	Antes	Después	variación
	M$	M$	M$
Total Activos en Dólares	756.580	718.751	(37.829)
Total Pasivos en Dólares	1.447.470	1.375.097	(72.373)
Efecto			**34.545**

Ante una aumento del tipo de cambio de un 5% la sociedad obtendría una pérdida de M$ 34.545, esto porque posee mayor cantidad de pasivos que activos en dólares.

Ante una disminución del tipo de cambio de un 5% la sociedad obtendría una ganancia de M$ 34.545, esto porque posee mayor cantidad de pasivos que activos en dólares.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se concentran en un 72% en:

- 66% en Contratos de publicidad por cobrar. Está compuesto fundamentalmente por acuerdos de publicidad con los distintos sponsors y con el Canal del Futbol. Dichas cuentas que son canceladas mensualmente, trimestralmente o de manera semestral y la compañía tiene la política de provisionar al 100% las cuentas con morosidad Mayor a un año.

- 6% en Acuerdos Internacionales de Futbol producto de la venta de jugadores, la cobranza internacional por venta de jugadores, derechos de solidaridad y derechos de formación, son acuerdos contractuales regulados por la FIFA, que a través de la cámara de compensación económica establece la obligación de pagar del Club deudor al Club denunciante. El grado de cobranza de las cifras aquí presentadas no tiene riesgos por lo que no es necesario aplicar deterioro de la cartera.

b. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Sociedad. Estas obligaciones son generadas por contratos de publicidad y por la venta de los derechos económicos de los jugadores, la cual se encuentra regulada por las normas de la FIFA, razón por la cual no existe un riesgo de no pago por este concepto.

La administración realiza evaluaciones constantes del flujo de caja presente y futuro que permiten monitorear la capacidad de pagos de la Institución.
El Comité de Gestión revisa el informe de gestión mensual y acumulado año, especialmente en sus partidas de capital de trabajo. Por otra parte la ANFP exige y monitorea un flujo de caja de manejo mensual que controla la Comisión de asuntos económicos.

c. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Sociedad para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonables los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Nuestro principal pasivo corresponde a la deuda fiscal que mantiene la Corporación Club Social y Deportivo Colo Colo, de la cual Blanco y Negro S.A. es codeudora solidaria y de acuerdo a lo estipulado en el contrato definido al efecto con la Tesorería, será cancelada por Blanco y Negro S.A. mediante un porcentaje de las utilidades o de los ingresos que obtenga de la explotación de los bienes y derechos cuya concesión fue otorgada el 24 de Junio de 2005, todo en conformidad al N° 3 del artículo segundo transitorio de la ley N° 20.019, en el caso de no poder cumplir periódicamente con el pago del 3% de los ingresos o del 8% de la utilidad se podrá hacer efectivo el pago total de la deuda, lo cual implicaría perder la concesión.

La Sociedad estima que la generación de flujos de fondos para hacer frente a las obligaciones financieras es suficiente, permitiendo eventuales distribuciones de dividendos a sus accionistas.

La Sociedad diariamente actualiza sus proyecciones de flujo de efectivo, y además periódicamente realiza análisis de mercado, de la situación financiera y del entorno económico, con el objeto de anticipar nuevos financiamientos o reestructurar los ya existentes. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad cuenta con líneas bancarias de corto plazo pre aprobadas, que permiten reducir ostensiblemente el riesgo de liquidez. A continuación se presentan indicadores de liquidez que permiten deducir que la Organización cuenta con liquidez suficiente para hacer frente a sus obligaciones con proveedores, instituciones financieras y accionistas.

		31.03.2015	31.12.2014
Índices			
Liquidez corriente	(Veces)	1,84	1,75
Razón ácida	(Veces)	1,84	1,75
Razón de endeudamiento	(Veces)	1,18	1,18
Proporción deuda corto plazo	(%)	0,14	0,13

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS DE LA ADMINISTRACION

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración del Grupo, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Según se señala, la administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. Un detalle de las estimaciones y juicios usados más críticos son los siguientes:

a. Vida útil económica de activos

Las depreciaciones son aplicadas en forma lineal, considerando los años de vida útil para cada tipo de bienes, de conformidad con estudios técnicos. Estos estudios consideran la verificación anual de eventos tecnológicos y/o comerciales que hagan recomendable su modificación, así como su eventual valor residual a la fecha de retiro de la explotación.

b. Deterioro de activos

La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que estos activos podrían estar deteriorados. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo (“UGE”) apropiada. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el Mayor entre su valor justo (metodología flujos futuros descontados) y su valor libro. En el caso de los que tienen origen comercial, la Sociedad tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido.

El cálculo del deterioro realizado por la sociedad a los deudores comerciales considera aquellas partidas morosas que tienen una antigüedad superior a un año desde su fecha de vencimiento, provisionando el 100% de la deuda.

c. Valor razonable de derivados y de otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. El Grupo aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada estado de situación financiera.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Diciembre de 2014 es el siguiente:

	31.03.2015	31.12.2014
	M$	M$
Saldos en bancos	655.129	628.774
Valores negociables	348.928	57.537
Totales	1.004.057	686.311

El detalle de los valores negociables es el siguiente:

Al 31.03.2015 **M$**

Institución	Tipo	Moneda	Monto
BCI	Fondo Mutuo	Pesos	58.745
Scotiabank	Fondo Mutuo	Pesos	290.183
Scotiabank			**348.928**

Al 31.12.2014 **M$**

Institución	Tipo	Moneda	Monto
BCI	Fondo Mutuo	Pesos	57.483
Scotiabank	Fondo Mutuo	Pesos	54
Scotiabank			**57.537**

A la fecha de los presentes estados financieros no existen diferencias entre el monto de efectivo y efectivo equivalente registrados en el estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo.

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.

En esta categoría el Grupo cuenta con los siguientes activos financieros:

Los activos financieros disponibles para la venta corresponden a inversiones realizadas en Acciones y Fondos Mutuos.

Al 31.03.2015 **M$**

Fecha	Instrumento	Tipo	Institución	T/C INICIO	T/C CIERRE	INVERSIÓN US$	INVERSIÓN INICIAL $	DIF CAMBIO	SALDO EN US$	INTERES US$	INTERES $	SALDO FINAL
29/02/2008	Fondo Mutuo	Renta Fija	Larraín Vial	**618,76**	**626,58**	54.325,199	33.614	425	54.291,267	(34)	(21)	34.018
12/01/2015	Fondo Mutuo	Renta Fija	Larraín Vial	**618,76**	**626,58**	35.861,801	22.190	280	35.740,169	(122)	(76)	22.394
31/07/2014	Fondo Mutuo	Renta Fija	Larraín Vial	**618,76**	**626,58**	1.440,919	892	11	1.422,768	(18)	(11)	891
29/02/2008	Fondo Mutuo	Renta Fija	Larraín Vial	**618,76**	**626,58**	16,342	10	0	16,172	(0)	(0)	10
09/04/2014	Fondo Mutuo	Renta Fija	Larraín Vial	**618,76**	**626,58**	512.415,030	321.069	4.007	510.655,440	(1.760)	(1.103)	323.974
31/12/2007	Fondo Mutuo	Renta Fija	Celfin	**618,76**	**626,58**		31.382	0			69	31.451
			Saldo			**604.059,29**	**409.157**	**4.724**	**602.125,82**	**(1.933)**	(1.143)	**412.738**

Al 31.12.2014 **M$**

Fecha	Instrumento	Tipo	Institución	T/C INICIO	T/C CIERRE	INVERSIÓN US$	INVERSIÓN INICIAL $	DIF CAMBIO	SALDO EN US$	INTERES US$	INTERES $	SALDO FINAL
29/02/2008	Fondo Mutuo	Renta Fija	Larraín Vial	**605,46**	**606,75**	54.522,180	33.011	70	54.347,390	(175)	(106)	32.975
19/11/2012	Fondo Mutuo	Renta Fija	Larraín Vial	**605,46**	**606,75**	36.145,387	21.885	47	35.523,141	(822)	(498)	21.432
31/07/2014	Fondo Mutuo	Renta Fija	Larraín Vial	**605,46**	**606,75**	1.463,993	886	2	1.464,620	-	-	888
29/02/2008	Fondo Mutuo	Renta Fija	Larraín Vial	**605,46**	**606,75**	11,291	7	0	16,603	5	3	10
09/04/2014	Fondo Mutuo	Renta Fija	Larraín Vial	**605,46**	**606,75**	12.416,030	7.414	16	12.442,030	26	15	7.447
31/12/2007	Fondo Mutuo	Renta Fija	Celfin	**605,46**	**606,75**	31.383,000	0	0	0,000	-	71	31.255
			Saldo			**135.942**	**63.203**	**135**	**103.794**	**-966**	**-515**	**94.007**

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro es la siguiente:

	Saldos al			
	31.03.2015		31.12.2014	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	**Corrientes**	**No Corrientes**	**Corrientes**	**No Corrientes**
	M$	M$	M$	M$
Deudores comerciales, bruto	2.975.968	-	3.105.789	-
Documentos por cobrar, bruto	245.014	-	197.544	-
Otras cuentas por cobrar, bruto	785.803	-	822.484	-
Pagos anticipados	20.782	-	37.322	-
	4.027.567	-	4.163.139	-

	Saldos al			
	31.03.2015		31.12.2014	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	**Corrientes**	**No Corrientes**	**Corrientes**	**No Corrientes**
	M$	M$	M$	M$
Deudores comerciales, neto	2.764.452	-	2.894.273	-
Documentos por cobrar, neto	245.014	-	197.544	-
Otras cuentas por cobrar, neto	785.803	-	822.484	-
Pagos anticipados	20.782	-	37.322	-
	3.816.051	-	3.951.623	-

Detalle por concepto de los deudores comerciales	**31.03.2015**		**31.12.2014**	
y Otras cuentas por cobrar	**Corrientes**	**No Corrientes**	**Corrientes**	**No Corrientes**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**
Publicidad	2.499.993	-	2.462.283	-
Derechos de solidaridad	151.999	-	204.764	-
Derechos económicos	108.121	-	222.717	-
Otros	1.055.938	-	1.061.859	-
Total general	**3.816.051**	**-**	**3.951.623**	**-**

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Diciembre de 2014 el movimiento de la provisión por deterioro es el siguiente:

	31.03.2015 M$	31.12.2014 M$
Saldo Inicial	211.516	99.411
Aumentos del año	0	112.105
Bajas de activos	0	-
Saldo final	**211.516**	**211.516**

La estratificación de la cartera al 31 de Marzo 2015 y 31 de Diciembre 2014 es la siguiente:

Al 31.03.2015

Calidad	**Riesgo**	**Publicidad**	**D° Solidaridad**	**D° Económico**	**Otros**
		M$	**M$**	**M$**	**M$**
Excelente	Muy bajo	2.499.993	151.999	108.121	1.055.938
Bueno	Bajo	-	-	-	-
Normal	Normal	-	-	-	-
Totales		**2.499.993**	**151.999**	**108.121**	**1.055.938**

Al 31.12.2014

Calidad	**Riesgo**	**Publicidad**	**D° Solidaridad**	**D° Económico**	**Otros**
		M$	**M$**	**M$**	**M$**
Excelente	Muy bajo	2.462.283	204.764	222.717	1.061.859
Bueno	Bajo	-	-	-	-
Normal	Normal	-	-	-	-
Totales		**2.462.283**	**204.764**	**222.717**	**1.061.859**

31.03.2015

	CARTERA NO SECURITIZADA			
Tramos de Morosidad	N° Clientes cartera no repactada	Monto Cartera no repactada bruta	N° clientes cartera repactada	Monto Cartera repactada bruta
Al día	290	1.801.359		
1-30 días	47	61.291		
31-60 días	43	91.879		
61-90 días	25	199.172		
91-120 días	30	322.982		
121-150 días	20	46.151		
151-180 días	31	321.824		
181-210 días	120	928.998		
211- 250 días	-	-		
> 250 días	16	253.911		
Total	**622**	**4.027.567**	**-**	**-**

	CARTERA NO SECURITIZADA	
	Número de clientes	Monto cartera
Documentos por cobrar protestados	0	0
Documentos por cobrar en cobranza judicial	0	0

Provisión		Castigos del período	Recuperos de período
Cartera no repactada	Cartera repactada		
211.516	0	0	0

31.12.2014

	CARTERA NO SECURITIZADA			
Tramos de Morosidad	N° Clientes cartera no repactada	Monto Cartera no repactada bruta	N° clientes cartera repactada	Monto Cartera repactada bruta
Al día	320	1.874.525		
1-30 días	46	62.691		
31-60 días	45	104.978		
61-90 días	25	203.723		
91-120 días	30	330.363		
121-150 días	27	47.737		
151-180 días	31	329.178		
181-210 días	120	950.230		
211- 250 días	-	-		
> 250 días	15	259.714		
Total	**659**	**4.163.139**	**-**	**-**

	CARTERA NO SECURITIZADA	
	Número de clientes	Monto cartera
Documentos por cobrar protestados	0	0
Documentos por cobrar en cobranza judicial	0	0

Provisión		Castigos del período	Recuperos de período
Cartera no repactada	Cartera repactada		
211.516	0	0	0

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Transacciones con empresas relacionadas:

Las transacciones con empresas relacionadas se realizan de acuerdo a condiciones normales de mercado. El detalle de las transacciones más significativas efectuadas son las siguientes:

Rut	Empresa relacionada	Naturaleza de la relación	Descripción de la de la transacción	Sentido de la transacción	Monto 31.03.2015	Efecto en resultado	Monto 31.12.2014	Efecto en resultado
					M$	M$	M$	M$
70.074.600-3	CSD Colo-Colo	Accionista	Contrato de Concesión	Servicio recibido	5.898	(5.898)	23.049	(23.049)
80.537.000-9	Larraín Vial Corredores S.A.	Director	Inversiones en Renta Fija	Servicio recibido	1.484	1.484	34.953	34.953
5.477.362-5	Arturo Salah Cassani	Director	Asesorías	Servicio recibido	45.070	(45.070)	176.196	(176.196)
Totales					**52.452**	**(49.484)**	**234.198**	**(164.292)**

b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad y sus filiales, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, en transacciones inhabituales y / o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por nueve miembros.

c) Remuneración y otras prestaciones

Durante el año 2015 y 2014 la remuneración de los Directores se mantiene constante.
Tienen derecho a percibir una cuota mensual de UF 50 para el Presidente y Vicepresidente del directorio, y de UF 25 a cada uno de los siete Directores restantes, independiente de la asistencia o número de sesiones de Directorio.

Al 31 de Marzo de 2015, las remuneraciones del personal clave ascienden a M$86.818, mientras que para el período 2014, el mismo concepto alcanza la suma M$ 91.016.

La Sociedad no tiene planes formales de incentivo para sus directores ni ejecutivos, sin embargo la Administración, en forma discrecional beneficia a algunos ejecutivos en función del cumplimiento de objetivos.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

La composición de este rubro es la siguiente:

	31.03.2015 M$	31.12.2014 M$
Iva crédito fiscal	139.121	63.828
PPM	379.918	322.405
Crédito por donaciones	64.125	64.125
Crédito Sence	26.415	26.415
Totales	609.579	476.773

11. **ACTIVOS INTANGIBLES**

Dentro del rubro Intangibles la Sociedad ha registrado la adquisición de pases de jugadores y el contrato de Concesión celebrado entre la Corporación Club Social y Deportivo Colo Colo y Blanco y Negro S.A., que incluye derechos de los siguientes activos tangibles e intangibles:

- Derechos como afiliado en la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP)
- Marcas comerciales y emblemas
- Derechos de formación y pases de jugadores integrantes del plantel de honor y de divisiones inferiores.
- Acciones de la sociedad Inmobiliaria Estadio Colo Colo S.A.
- Equipamiento e implementos deportivos.
- Inmueble ubicado en la calle Cielito Lindo Nro 6, Chiu Chiu, Calama, II Región.
- La totalidad de los bienes inventariados en el proceso de la quiebra hasta la fecha de la adjudicación y que no hayan sido excluidos o que hayan sido consumidos durante la continuidad de giro
- Otros

Las características del Contrato de Concesión son las siguientes:

i) Antecedentes e información relevante para una mejor comprensión de los derechos y obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión:

Como es de público conocimiento, por resolución judicial dictada con fecha 23 de enero de 2002, la Corporación Club Social y Deportivo Colo Colo (la "Corporación") fue declarada en quiebra a propósito de haber cesado en el pago y haber incumplido una serie de obligaciones pecuniarias que no le era posible solventar.

En atención a la quiebra de la Corporación y a la mala situación económica que presentaban distintos clubes de fútbol del país (a raíz principalmente de la denominada "deuda histórica" que tenían para con el Fisco de Chile a causa del no pago de impuestos y otros tributos), se ingresó con fecha 23 de julio de 2002 un proyecto de ley por el cual se creaban las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales y se otorgaban los mecanismos y garantías necesarias para fomentar el deporte, modernizar la actividad deportiva profesional, y – primordialmente – recuperar los recursos fiscales originados por las deudas tributarias impaga de los referidos clubes.

Dentro de los mecanismos que se contemplaban en el proyecto de ley para ayudar a los clubes a salir de la precaria situación económica en que se encontraban, se establecía la posibilidad para ciertas organizaciones deportivas que mantenían deudas tributarias con el Fisco de suscribir un convenio de pago con la Tesorería General de la República (la "Tesorería"), con arreglo a las disposiciones de la misma ley.

El proyecto de ley fue promulgado con fecha 7 de mayo de 2005 como ley Nº 20.019, que regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales (en adelante la "Ley"), y se consagró en su artículo 2º transitorio la posibilidad de que corporaciones y fundaciones de deporte profesional (como la Corporación) puedan celebrar un convenio de pago de su deuda tributaria con la Tesorería, siempre y cuando cumplieran con 2 requisitos: (i) entregaran la totalidad de sus bienes, derechos y activos en concesión a una sociedad anónima abierta

regida por la Ley N° 18.046; y que (ii) suspendieran completamente sus actividades por el tiempo que dure la concesión. La Corporación, por medio de sus órganos de administración interna, aceptó celebrar un convenio de pago con la Tesorería, aceptando para tal efecto dar en concesión todos sus bienes, derechos y activos a una sociedad anónima abierta, y permanecer completamente inactiva durante el plazo que durara dicha concesión.

En razón de lo anterior, para efectos de poder celebrar un convenio de pago con la Tesorería que posibilitara su subsistencia, la Corporación entregó en concesión el uso y goce de todos sus bienes derechos y activos a la sociedad anónima abierta BNSA, a través del Contrato de Otorgamiento y Venta de Concesión Uso, Goce y Explotación, celebrado entre la Corporación y BNSA por escritura pública otorgada con fecha 24 de junio de 2005 en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández (el "Contrato de Concesión").

En este sentido, la cláusula Tercera del Contrato de Concesión señala que "*la Corporación viene en conceder, ceder y dar el uso y goce de todos sus bienes, derechos y activos, incluyendo los derechos federativos en virtud de los cuales el Club participa en las competencias futbolísticas, sean corporales o incorporales, muebles o inmuebles, valores mobiliarios, créditos, acciones de sociedades y derechos en otras sociedades, imagen, marca, patentes, modelos, dominios, logotipos y derechos de propiedad intelectual, etcétera, presentes, futuros y eventuales, y los derechos sobre estos bienes, de cualquier clase que sean éstos, con todos sus usos, costumbre y derechos a la sociedad Blanco y Negro S.A. (…). Se deja constancia que la concesión que se efectúa en este acto implica, significa y consiste en la cesión de los derechos de uso, goce y explotación completos de todos los bienes, derechos y activos de la Corporación a BNSA, razón por la cual, cada vez que se hace y haga referencia a la concesión, lo es con el significado de que importa cesión y entrega del uso, goce y explotación plenos y exclusivos, de la Corporación a BNSA, de todos los bienes, derechos y activos de la primera*". Asimismo, la cláusula Sexta del Contrato de Concesión señala que "*la presente concesión comprende no sólo los bienes, derechos y activos actuales, sino que, desde ya, también, aquellos sobre los cuales, en el futuro, por cualquier causa, la Corporación llegue a tener un título jurídico y algún derecho patrimonial". Por otra parte, el punto 2.2 de la cláusula Octava del Contrato de Concesión establece expresamente que "la Corporación no podrá tener actividad alguna, salvo la necesaria para ejercer su calidad de accionista de Blanco y Negro S.A."*

Habiéndose cumplido con las obligaciones legales antes referidas, la Tesorería, la Corporación y BNSA suscribieron por escritura pública otorgada con fecha 23 de diciembre de 2005 en la Notaría de Santiago de don Rubén Galecio Gómez, un convenio de pago por la deuda tributaria existente en los términos establecidos en el numeral tres del artículo segundo transitorio de la Ley N° 20.019, en virtud del cual BNSA se constituyó en codeudora solidaria de las obligaciones asumidas por la Corporación en el referido convenio, y asumió la deuda fiscal tributaria de la Corporación como codeudora solidaria de ésta.

De este modo, todos los bienes, derecho y activos, tangibles o intangibles, entregados en concesión por la Corporación a BNSA, independientemente del título jurídico por el cual hayan sido efectivamente traspasados, fueron entregados obedeciendo una obligación legal, impuesta a las corporaciones y fundaciones deportivas que celebraran convenios de pago con la Tesorería, relativa a que hagan entrega de la administración total de sus bienes, derecho y activos, a una sociedad anónima, permaneciendo por tanto en un estado de completa inactividad por el tiempo que durara la concesión.

ii) Duración de la concesión, y alternativas de prórroga y término de la concesión, así como las condiciones asociadas a cada una de ellas:

La concesión tiene un plazo de duración de 30 años, contado desde la fecha de otorgamiento del Contrato de Concesión (a saber, 24 de junio de 2005). Sin perjuicio de lo anterior, de conformidad con lo establecido en la cláusula Duodécima del referido contrato, BNSA podrá prorrogar el Contrato de Concesión por otros 30 años adicionales, para lo cual deberá pagar el precio y sujetarse a las condiciones que se indican a continuación:

1. Si al finalizar el año 30 de vigencia del Contrato de Concesión, la deuda tributaria de la Corporación sujeta a convenio con la Tesorería General de la República (la "Deuda Tributaria") **estuviere totalmente pagada**, el precio a pagar por BNSA a la Corporación por el nuevo período de concesión será una cantidad igual al capital que tenga BNSA a esa fecha, suma que deberá ser pagada mediante cualquier mecanismo legal que permita a la Corporación hacerse dueña del 50% de las acciones de BNSA o de los derechos sobre el 50% de la votación en juntas y del 50% de las utilidades de la sociedad, de la forma que se acuerde en su oportunidad, debiendo BNSA reformar sus estatutos o efectuar los actos pertinentes para estos efectos. Para estos efectos, la acción de la Serie A se transformará en ordinaria. Prorrogada así la concesión, ésta se renovará automáticamente por 3 períodos de 30 años cada uno. Si al término del año 30 no se hubieren reformado los estatutos o efectuado lo actos necesarios para permitir lo anterior, la concesión terminará definitivamente al cumplirse el año 30.

2. Si al finalizar el año 30 de vigencia del Contrato de Concesión, la Deuda Tributaria **no estuviere totalmente pagada**, el precio a pagar por BNSA a la Corporación por el nuevo período de concesión será una cantidad tal que, aplicando el mismo mecanismo anterior, la Corporación quede dueña del 99% de las acciones de BNSA o de los derechos sobre el 99% de la votación en juntas y del 99% de las utilidades, de la forma que se acuerde en su oportunidad, debiendo BNSA reformar sus estatutos o efectuar los actos que sean necesarios para estos efectos. Prorrogada así la concesión, ella se renovará automáticamente hasta el pago íntegro y total de la Deuda Tributaria. Si al término del año 30 BNSA no hubiere reformado sus estatutos o efectuado los actos pertinentes antes referidos, la concesión terminará definitivamente al cumplirse el año 30 y BNSA deberá solucionar el pago íntegro de la Deuda Tributaria, a más tardar dentro de los primeros 30 días del año siguiente al de terminación del Contrato de Concesión.

3. Si al finalizar el año 30 de vigencia del Contrato de Concesión, la Deuda Tributaria **no estuviere totalmente pagada**, y BNSA hubiere infringido alguna de las limitaciones que a continuación se establecen, la Corporación adquirirá en los mismos términos establecidos en el número 2 anterior, el 99% de las acciones de BNSA o el mismo porcentaje sobre las utilidades futuras y derechos de votación a junta. Las limitaciones a que refiere este numeral son las siguientes: a) durante los años 26, 27, 28, 29 y 30 de vigencia del Contrato de Concesión, BNSA no podrá distribuir dividendos provenientes de utilidades líquidas del ejercicio inmediatamente anterior ni del que estuviere en curso por sobre el 30% de tales utilidades o el mínimo legal, cualquiera fuere mayor según la legislación que esté vigente, a menos que la Deuda Tributaria estuviere totalmente pagada; y b) al finalizar el año 30 de vigencia del Contrato de Concesión, el endeudamiento de BNSA no podrá ser superior en 4 veces al promedio del EBITDA (suma del resultado operacional más depreciaciones) de los últimos 5 años.

Por último, en el Contrato de Concesión no se establece ninguna causal de término del contrato distinta (i) del cumplimiento del plazo, y (ii) del no cumplimiento por parte de BNSA de sus obligaciones relativas al pago de la deuda tributaria de la Corporación. Por otra parte, las partes renunciaron en la cláusula Vigésimo Cuarta del Contrato de Concesión a la condición resolutoria, de modo que en caso que alguna de ellas incumpla alguna de las obligaciones establecidas en su respecto en el referido contrato – distinta de la obligación de pago de BNSA de la deuda tributaria de la Corporación –, la parte cumplidora sólo podrá exigir el cumplimiento forzado de la obligación, mas no la terminación anticipada del mismo. Así, en la medida que BNSA esté al día en el pago de sus obligaciones relativas al pago de la deuda tributaria de la Corporación, y mientras no se haya cumplido el plazo de duración del Contrato de Concesión, no se podrá poner término al mismo ni legal ni contractualmente.

iii) Características de los pases de los jugadores profesionales y derechos sobre las divisiones inferiores que BNSA debe entregar al término de la concesión.

Conforme a lo establecido en el número 2 de la cláusula Tercera del Contrato de Concesión, la Corporación constituyó, cedió y transfirió en favor de BNSA, por el plazo de vigencia del mismo contrato, el usufructo de los derechos federativos y de formación respecto de los pases y contratos de los jugadores profesionales, cadetes, ex cadetes y de cualquier otra denominación, que a esa fecha se encontraren inscritos en la Asociación Nacional de Fútbol Profesional o en la Federación de Fútbol de Chile a nombre de la Corporación. Asimismo, en la misma cláusula del Contrato de Concesión, la Corporación liberó a BNSA de la obligación de rendir caución de conservación y restitución, y de practicar inventario solemne.

Es importante destacar según se ha establecido expresamente en la cláusula antes citada, el usufructo constituido por la Corporación en favor de BNSA se ha constituido bajo la modalidad del artículo 789 del Código Civil, esto es, como usufructo de cosas fungibles, en razón de lo cual BNSA (el usufructuario) se ha hecho dueño de las cosas sobre las que se ha constituido el usufructo, haciéndose la Corporación (el propietario) meramente acreedora de la obligación de entregar otras especies de igual cantidad y calidad, o del valor que hayan tenido al tiempo de terminarse el usufructo.

Ahora, según lo establecido en el número 2.3 de la cláusula Novena del Contrato de Concesión, BNSA está obligada al término del mismo contrato, o de la última de sus prórrogas o renovaciones, en conjunto con la devolución de los demás bienes, derechos y activos, a restituir a la Corporación los pases, contratos y/o derechos relativos a los jugadores profesionales y todos los derechos que le correspondan concernientes a las divisiones inferiores, terminándose el usufructo respectivo y consolidándose la propiedad de la Corporación sobre estos bienes. Complementariamente, el punto 1.4 de la cláusula Octava del Contrato de Concesión, establece que al término de la concesión, BNSA deberá restituir a la Corporación el usufructo de los pases y/o derechos de contratación, derechos federativos relativos a dichos pases o derechos, de todos los jugadores profesionales y divisiones menores, en número no menor a los que se le transfirieron a BNSA por la Corporación en virtud del Contrato de Concesión, y de un nivel de calidad equivalente y aproximada al promedio de la calidad de los jugadores del plantel de los últimos cinco años previo al vencimiento de la concesión, así como también deberá BNSA restituir a la Corporación todos los derechos federativos y derechos formativos sobre las divisiones inferiores administrados por BNSA y existentes a la época de término del referido contrato.

iv) Restricciones que debe cumplir BNSA:

De conformidad con lo establecido en la cláusula Undécima del Contrato de Concesión, BNSA tiene las siguientes restricciones:

1. La proposición de reforma de los estatutos de BNSA que modifique el número de sus directores deberá contar con el voto conforme de los directores elegidos por las serie A.

2. Durante los años 26, 27, 28, 29 y 30 de vigencia del Contrato de Concesión, BNSA no podrá distribuir dividendos provenientes de utilidades líquidas del ejercicio inmediatamente anterior ni del que estuviere en curso por sobre el 30% de tales utilidades o el mínimo legal, cualquiera fuere mayor según la legislación que esté vigente, a menos que la Deuda Tributaria estuviere totalmente pagada.

3. Al finalizar el año 30 de vigencia del Contrato de Concesión, el endeudamiento de BNSA no podrá ser superior en 4 veces al promedio del EBITDA (suma del resultado operacional más depreciaciones) de los últimos 5 años.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en la cláusula Décimo Sexta del Contrato de Concesión, BNSA tendrá las siguientes restricciones relativas a su calidad de accionista de la sociedad Inmobiliaria Estadio Colo Colo S.A.:

1. Durante la vigencia de la concesión, no se podrá vender, ceder, permutar o transferir a ningún título parte alguna de los terrenos que actualmente forman el Estadio Monumental de propiedad de la Inmobiliaria Estadio Colo Colo S.A. Al respecto, la Corporación y BNSA se obligaron a oponerse en las juntas de accionistas y sesiones de directorio en que les corresponda participar en la Inmobiliaria Estadio Colo Colo S.A., a la venta cesión, permuta o transferencia, bajo cualquier acta traslaticio de dominio o posesión, de cualquier porción de los terrenos que actualmente conforman el Estadio Monumental de propiedad de la Inmobiliaria Estadio Colo Colo S.A. Esta prohibición podrá ser modificada o cancelada por mutuo acuerdo de BNSA y la Corporación.

2. BNSA está obligada a oponerse a cualquier modificación de los estatutos de la Inmobiliaria Estadio Colo Colo S.A. que implique una disminución de los derechos que tiene en ella la Corporación. Esta prohibición podrá ser modificada o cancelada por mutuo acuerdo de BNSA y la Corporación.

3. BNSA no puede concurrir a acordar la disolución anticipada de la Inmobiliaria Estadio Colo Colo S.A. ni acordar la enajenación de cualquier inmueble sin el consentimiento precio de la Corporación, debiendo asimismo acordar la renovación de esta sociedad previo al vencimiento de su respectivo período de vigencia.
   .

La composición de este rubro es la siguiente:

Activos intangibles neto	**31.03.2015**	**31.12.2014**
	M$	M$
Activos en concesión, neto	14.235.181	14.402.653
Pases de jugadores profesionales	3.703.038	4.184.091
Total activos intangibles, neto	17.938.219	18.586.744

Activos intangibles bruto	**31.03.2015**	**31.12.2014**
	M$	M$
Activos en concesión, Bruto	20.694.326	20.694.326
Pases de jugadores profesionales, Bruto	7.100.316	6.877.579
Total activos intangibles, bruto	27.794.642	27.571.905

Amortización acumulada y deterioro de valor,	**31.03.2015**	**31.12.2014**
Intangibles	M$	M$
Activos en concesión	6.459.145	6.291.673
Pases de jugadores profesionales	3.397.278	2.693.488
Totales	9.856.423	8.985.161

Información Adicional

i. Amortización

Los derechos económicos de los pases de jugadores corresponden a los montos cancelados por Blanco y Negro S.A. y son amortizados linealmente de acuerdo al plazo de duración de los respectivos contratos, dichos derechos corresponden a los derechos económicos y de imagen de los siguientes jugadores:

El detalle de los jugadores es el siguiente:

Al 31.03.2015

Nombre Jugador	Saldo Final Neto M$	Derechos Federativos	Derechos Económicos
Boris Rielof	11.145	100%	50%
Bruno Romo	427	100%	100%
Christian Vílchez	29.503	100%	90%
Claudio Maldonado	16.441	100%	0%
Emiliano Vecchio	124.724	100%	50%
Esteban Paredes	345.561	100%	100%
Esteban Pavéz	244.976	100%	100%
Felipe Flores	58.312	100%	50%
Gerson Martínez	21.445	100%	55%
Gonzalo Fierro	77.084	100%	50%
Humberto Suazo	612.010	100%	100%
Jaime Valdes	15.713	100%	0%
Jean Beausejour	801.746	100%	100%
José Cáceres	89.878	100%	0%
Juan Delgado	3.027	100%	100%
Julio Barroso	369.651	100%	100%
Justo Villar	209.838	100%	0%
Luis Figueroa	163.269	100%	100%
Matías Vidangossy	44.176	100%	50%
Modou Lamin	5.251	100%	75%
Paulo Garcés	188.931	100%	50%
Rodrigo Báez	54.193	100%	50%
Sebastián Toro	215.737	100%	70%
	3.703.038		

Al 31.12.2014

Nombre Jugador	Saldo Final Neto M$	Derechos Federativos	Derechos Económicos
Boris Rielof	22.291	100%	50%
Bruno Romo	569	100%	100%
Christian Vílchez	59.005	100%	90%
Claudio Maldonado	41.103	100%	0%
Emiliano Vecchio	166.298	100%	50%
Esteban Paredes	410.840	100%	100%
Esteban Pavéz	273.222	100%	100%
Felipe Flores	69.974	100%	50%
Gerson Martínez	28.593	100%	55%
Gonzalo Fierro	88.096	100%	50%
Humberto Suazo	621.270	100%	100%
Jaime Valdes	20.950	100%	0%
Jean Beausejour	952.043	100%	100%
Juan Delgado	3.311	100%	100%
Julio Barroso	422.458	100%	100%
Justo Villar	241.314	100%	0%
Luis Figueroa	155.971	100%	100%
Matías Vidangossy	79.175	100%	50%
Modou Lamin	9.189	100%	75%
Paulo Garcés	209.924	100%	50%
Rodrigo Báez	61.936	100%	50%
Sebastián Toro	246.559	100%	70%
	4.184.091		

Los efectos de la amortización del ejercicio de los derechos económicos de los jugadores son reflejados en el rubro del estado de resultado costo de ventas.

La amortización de los activos en concesión está reflejados en el rubro del estado de resultado costo de ventas

El siguiente cuadro muestra el detalle de reconciliación de cambios en intangibles al 31 de Marzo de 2015

Movimiento Año 2015

	Pases de Jugadores Neto	**Activos en Concesión Neto**
	M$	M$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2015	4.184.091	14.402.653
Adiciones	222.737	-
Amortización	(703.790)	(167.472)
Total movimientos	(481.053)	(167.472)
Saldo final al 31 de Marzo 2015	3.703.038	14.235.181

El siguiente cuadro muestra el detalle de reconciliación de cambios en intangibles al 31 de Diciembre de 2014

Movimiento Año 2014	**Pases de Jugadores Neto**	**Activos en Concesión Neto**
	M$	M$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2014	2.671.190	15.072.544
Adiciones	3.854.763	-
Amortización	(2.341.862)	(669.891)
Total movimientos	1.512.901	(669.891)
Saldo final al 31 de Diciembre de 2014	4.184.091	14.402.653

ii. Pases de Jugadores

Los siguientes cuadros muestran el movimiento de los pases de jugadores agrupados por periodos al 31 de Marzo 2015 y 31 de Diciembre 2014.

Al 31.03.2015

Vigencia de Contratos por Años	Cantidad Pases	Saldo Inicial Neto M$	Amortización Ejercicio M$	Movimientos del Ejercicio			Saldo Final Neto M$
				Adiciones M$	Bajas M$	Otros M$	
2015	12	441.718	(165.622)	-	-	-	276.096
2016	5	3.270.460	(495.918)	222.737	-	-	2.997.279
2017 y posteriores	3	471.913	(42.250)	-			429.663
Totales	**20**	4.184.091	(703.790)	222.737	-	-	3.703.038

AL 31.12.2014

Vigencia de Contratos por Años	Cantidad Pases	Saldo Inicial Neto M$	Amortización Ejercicio M$	Movimientos del Ejercicio			Saldo Final Neto M$
				Adiciones M$	Bajas M$	Otros M$	
2014	6	158.045	(158.045)	-	-	-	-
2015	12	1.422.130	(1.122.341)	141.929	-	-	441.718
2.016	5	1.091.015	(970.364)	3.149.809	-	-	3.270.460
2017 y posteriores	3	-	(91.112)	563.025	-	-	471.913
Totales	**23**	2.671.190	(2.341.862)	3.854.763	-	-	4.184.091

Transacciones al 31.03.2015

Jugador	Procedencia o destino	Especificación movimiento del Ejercicio	Efecto en Resultados M$
José Cáceres	Nacional de Paraguay	Arriendo pase y derechos Federativos 0% Derechos Económicos	No Aplica (*)

Transacciones al 31.12.2014

Jugador	Procedencia o destino	Especificación movimiento del Ejercicio	Efecto en Resultados M$
Esteban Paredes	Gallos Blancos de Querétaro	Compra del 100% Derechos Federativos y 100% Derechos Económicos	No Aplica (*)
Claudio Maldonado	Jugador Libre	Compra del 100% Derechos Federativos y 0% Derechos Económicos	No Aplica (*)
Paulo Garcés	O'Higgins	Compra del 100% Derechos Federativos y 50% Derechos Económicos	No Aplica (*)
Gonzalo Fierro	Colo-Colo	Compra del 100% Derechos Federativos y 50% Derechos Económicos	No Aplica (*)
Emilio Hernández	Jugador Libre	Fin de plazo convenido	No Aplica (*)
Fabián Benítez	Universidad de Concepción	Término de arriendo pase	No Aplica (*)
Jason Silva	Palestino	Término de arriendo pase	No Aplica (*)
Raúl Olivares	Colo-Colo	Fin de plazo convenido	No Aplica (*)
Jean Beausejour	Wigan Athletic (Eng)	Compra del 100% Derechos Federativos y 100% Derechos Económicos	No Aplica (*)
Modou Lamin	Real América (Bol)	Compra del 100% Derechos Federativos y 75% Derechos Económicos	No Aplica (*)
Mauro Olivi	Colo-Colo	Término anticipado del plazo convenido	(26.243)
Lucas Dominguez	Colo-Colo	Término anticipado del plazo convenido	(9.000)
Eduardo Lobos	Colo-Colo	Término anticipado del plazo convenido	(15.868)
José Pedro Fuenzalida	Boca Juniors (Arg)	Ejecucción de clausula de salida	114.102
Francisco Prieto	Colo-Colo	Término anticipado del plazo convenido	(16.267)
Luis Pedro Figueroa	O'Higgins	Compra del 100% Derechos Federativos y 100% Derechos Económicos	No Aplica (*)
Humberto Suazo	Monterrey	Compra del 100% Derechos Federativos y 100% Derechos Económicos	No Aplica (*)
Justo Villar	Colo-Colo	Renovación arriendo pase	No Aplica (*)
Juan Delgado	Colo-Colo	JUGADOR NUESTRO	No Aplica (*)

(*) El efecto en resultado presentado, corresponde a los ingresos por venta y cesión en préstamo a otros clubes de jugadores, más el costo asociado a los mismos traspasos. Es importante destacar que en este último caso, no hay un efecto en resultado cuando las remuneraciones y beneficios son cancelados íntegramente por el club que recibe al jugador en préstamo.
Durante el tiempo que el jugador tenga un contrato vigente con el Club, el efecto en el resultado corresponde al gasto asociado a su renta y a la amortización de su pase.

12. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

La composición de este rubro es la siguiente:

Clases de propiedades, planta y equipo neto	**31.03.2015**	**31.12.2014**
	M$	M$
Construcción e Instalaciones, neto	10.936.054	11.005.667
Terrenos, neto	548.588	548.588
Maquinarias y equipos, neto	236.368	223.229
Totales	11.721.010	11.777.484

Clases de propiedades, planta y equipo bruto	**31.03.2015**	**31.12.2014**
	M$	M$
Construcción e Instalaciones, bruto	14.737.830	14.736.720
Terrenos, bruto	548.588	548.588
Maquinarias y equipos, bruto	731.049	694.445
Totales	16.017.467	15.979.753

Depreciación acumulada y deterioro de valor,	**31.03.2015**	**31.12.2014**
propiedades, planta y equipo, total	M$	M$
Construcción e Instalaciones	3.801.776	3.731.053
Maquinarias y equipos	494.681	471.216
Totales	4.296.457	4.202.269

Información adicional
i. Costo por depreciación

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Las vidas útiles han sido determinadas en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras de la tecnología.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vidas útiles)	Tasa minima	Tasa máxima
Edificios	40	80
Planta y Equipo	3	16
Otras propiedades, planta y equipo	3	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los gastos de administración es el siguiente:

	31.03.2015	31.03.2014
	M$	M$
En gastos de administración	94.188	79.078
Totales	94.188	79.078

El siguiente cuadro muestra el detalle de reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases al 31 de Marzo de 2015:

Movimiento Año 2015	Construcciones e Instalaciones, neto	Terrenos, neto	Maquinarias y Equipos Neto
	M$	M$	M$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2015	11.005.667	548.588	223.229
Adiciones	1.110	-	36.604
Gastos por depreciación	(70.723)	-	(23.465)
Total movimientos	(69.613)	-	13.139
Saldo final al 31 de Marzo de 2015	10.936.054	548.588	236.368

El siguiente cuadro muestra el detalle de reconciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases al 31 de Diciembre de 2014:

Movimiento Año 2014	**Construcciones e Instalaciones, neto**	**Terrenos, neto**	**Maquinarias y Equipos Neto**
	M$	M$	M$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2014	11.103.955	548.588	228.170
Adiciones	190.202	-	91.290
Gastos por depreciación	(288.490)	-	(96.231)
Total movimientos	(98.288)	-	(4.941)
Saldo final al 31 de Diciembre de 2014	11.005.667	548.588	223.229

ii. Seguros

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

iii. Deterioro.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 16, párrafo 78, la sociedad no presenta indicio de deterioro en sus propiedades, plantas y equipos.

iv. Asimismo no existen propiedades, plantas y equipos que se encuentren totalmente depreciados y que no se encuentren en funcionamiento.

13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Impuestos diferidos

	Activos		Pasivos	
	31.03.2015	31.12.2014	31.03.2015	31.12.2014
	M$	M$	M$	M$
Provisiones	113.000	116.830	-	-
Pérdidas tributarias	7.674.862	7.754.158	-	-
Activos Largo Plazo	2.137.539	2.138.650	4.738.097	4.897.231
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	-	-	1.418.059	1.421.955
Ingresos anticipados	5.212	7.951	-	-
Totales	9.930.613	10.017.589	6.156.156	6.319.186

b. Los movimientos de impuestos diferidos del estado de situación financiera son los siguientes:

Movimientos de activos por impuestos diferidos	31.03.2015	31.12.2014
	M$	M$
Saldo inicial de activos por impuestos diferidos	10.017.589	6.814.784
Aumento en activos por impuestos diferidos	(86.976)	3.202.805
Saldo final de activos por impuestos diferidos	9.930.613	10.017.589

Movimientos de pasivos por impuestos diferidos	31.03.2015	31.12.2014
	M$	M$
Saldo inicial de pasivos por impuestos diferidos	6.319.186	4.675.813
Aumento en pasivos por impuestos diferidos	(163.030)	1.643.373
Saldo final de pasivos por impuestos diferidos	6.156.156	6.319.186

El resultado por impuesto a las ganancias se detalla de la siguiente manera:

	01.01.2015 31.03.2015 M$	01.01.2014 31.03.2014 M$
Gasto por impuestos corrientes	(43.803)	(398.586)
Resultado neto por impuestos diferidos a las ganancias	76.054	99.456
Resultado por impuestos corrientes, neto total	32.251	(299.130)

c. Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

El siguiente cuadro muestra la conciliación entre la determinación de impuesto a las ganancias que resultaría de aplicar la tasa efectiva:

	01.01.2015 31.03.2015 M$	01.01.2014 31.03.2014 M$
Resultado antes de impuesto	(243.470)	1.793.937
Tasa Legal	22,5%	20%
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	54.781	(358.787)
Efecto impositivo de gastos no deducidos impositivamente	76.054	99.456
Otro aumento (disminución) en cargo por impuestos legales	(98.584)	(39.799)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	32.251	(299.130)
Resultado por impuestos utilizando la tasa efectiva	32.251	(299.130)

d. Reforma Tributaria Chile

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.780 “Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario”

Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación semi integrado, que se puede utilizar de forma alternativa al régimen integrado de renta atribuida. Los contribuyentes podrán optar libremente a cualquiera de los dos para pagar sus impuestos, En el caso de la Sociedad por regla general establecida por ley se aplica el sistema de tributación semi integrado, sin descartar que una futura Junta de Accionistas opte por el sistema de renta atribuida.

El sistema semi integrado establece el aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, incrementándola a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27% respectivamente.

En relación al impuesto diferido se consideraron las disposiciones del Oficio Circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, que señala que las diferencias por concepto de activos y pasivos por concepto de impuesto diferido que se produzcan como efecto directo del incremento de la tasa de impuesto de primera categoría, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio. El abono por este concepto fue por M$ 572.290, registrado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014

14. **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES**

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31.03.2015	31.12.2014
Rubros		
	M$	M$
Facturas por pagar	810.066	347.039
Cuentas por pagar	1.164.533	1.323.010
Retenciones por pagar	267.755	336.426
Totales	2.242.354	2.006.475

15. **OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES**

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31.03.2015	31.12.2014
Rubros		
	M$	M$
Cuentas por pagar	1.877.460	1.990.971
Deuda Fiscal	11.733.857	11.655.285
Totales	13.611.317	13.646.256

16. PROVISIONES

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31.03.2015		31.12.2014	
Rubros	**Corriente**	**No corriente**	**Corriente**	**No corriente**
	M$	M$	M$	M$
Provisión vacaciones	147.389	-	176.146	-
Provisión bonos	90.754	-	90.754	-
Totales	238.143	-	266.900	-

Descripción de Provisiones

Provisión de Vacaciones

La sociedad efectúa provisión para cubrir el gasto por concepto de feriado legal del personal. Dicho cálculo considera los montos legales. A la fecha de los presentes estados financieros, el saldo representa los días devengados y no utilizados por los trabajadores

Provisión Bonos

Dentro de esta clase de provisión se registran principalmente, las provisiones por la participación de los empleados en los resultados de la Compañía, los que en su Mayor parte se pagan dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

Al 31 de Marzo de 2015

Provisiones corrientes	**Provisión vacaciones**	**Provisión Bonos**
	M$	M$
Saldo inicial al 1° de enero de 2015	176.146	90.754
Aumento (disminución) en provisiones existentes	(28.757)	-
Saldo final al 31 de Marzo de 2015	147.389	90.754

Al 31 de Diciembre de 2014

Provisiones corrientes	Provisión vacaciones	Provisión Bonos
	M$	M$
Saldo inicial al 1° de enero de 2014	117.645	26.449
Aumento (disminución) en provisiones existentes	58.501	64.305
Saldo final al 31 de Diciembre de 2014	176.146	90.754

17. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31.03.2015	31.12.2014
	M$	M$
Provisión impuesto renta	754.107	710.305
Pasivos por Impuestos corrientes	754.107	710.305

18. PATRIMONIO NETO

a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M$18.377.927 y está dividido en 1 acción de la serie A y 99.999.999 acciones de la serie B, sin valor nominal.

b) Reservas para dividendos propuestos

De acuerdo a la política general y procedimiento de distribución de dividendos acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprobó como política de dividendos, repartir a los accionistas a lo menos el 30% de las utilidades netas anuales, en conformidad a lo establecido en NIIF, existe una obligación legal y asumida que requiere la contabilización de un pasivo al cierre de cada período.

c) Administración del Capital.

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los accionistas es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno a sus accionistas.

19. GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, el detalle es el siguiente:

	31.03.2015	31.12.2014
	M$	M$
Saldo al Inicio	(2.334.010)	(3.486.735)
Ganancia (pérdida)	(59.091)	580.435
Diferencia por Impuesto Diferido(*)	-	572.290
Totales	(2.393.101)	(2.334.010)

(*) Conforme a las disposiciones del Oficio Circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, se ha registrado un abono a las “Ganancias (Pérdidas) Acumuladas” por un monto de M$ 572.290, por concepto de impuestos diferidos que se produjo como efecto directo del incremento de la tasa de impuesto de primera categoría

20. PRIMAS DE EMISION Y OTRAS RESERVAS

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, el detalle de las Otras Reservas es el siguiente:

	31.03.2015	31.12.2014
	M$	M$
Otros	17.280	17.280
Totales	17.280	17.280

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, el detalle de las Primas de Emisión es el siguiente:

	31.03.2015	31.12.2014
	M$	M$
Primas de Emisión	3.369.619	3.369.619
Totales	3.369.619	3.369.619

21. **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios:

	01.01.2015	**01.01.2014**
	31.03.2015	**31.03.2014**
Detalle de ingresos ordinarios	M$	M$
Ingresos por recaudaciones	2.403.151	1.759.109
Ingresos por venta de jugadores comprado a terceros(*)	-	-
Ingresos por venta de jugadores formados por el Club(**)	-	-
Ingresos por publicidad	1.497.947	3.675.923
Otros	59.114	109.766
Totales	3.960.212	5.544.798

	31.03.2015		**31.03.2014**	
	Nº	**M$**	**Nº**	**M$**
Ingresos por venta de jugadores comprado a terceros(*)	-	-	-	-
Ingresos por venta de jugadores formados por el Club(**)	-	-	-	-
Total ingresos por venta de jugadores	**-**	**-**	**-**	**-**

Debemos destacar que los derechos federativos se transfieren al 100% pues son de propiedad de Club para el cual el jugador presta sus servicios, ya sea se trate de una transferencia vía venta o arriendo del pase.
Por tanto, para todos los jugadores que son de la plantilla actual de Club se mantiene el 100% de sus derechos federativos.
También se puede dar el caso de jugadores que están en calidad de préstamo (entregado) y respecto de los cuales se mantiene una parte, o el total, de sus Derechos Económicos pero que sus derechos federativos se presentan en 0% pues el título de los mismos es de pertenencia del Club que los recibe.

22. COMPOSICION DE CUENTAS DE RESULTADOS RELEVANTES

El siguiente es el detalle de los principales costos y gastos del Grupo (costo de ventas, gastos de administración y otros gastos varios de operación):

Costos por Naturaleza	**01.01.2015**	**01.01.2014**
	31.03.2015	**31.03.2014**
	M$	M$
Remuneración plantel profesional y cuerpo técnico	1.197.027	1.063.930
Amortización Activos en concesión	167.472	167.472
Amortización pases jugadores profesionales	703.790	475.862
Costos de concentración traslados y otros	994.111	819.351
Otros costos	101.124	80.148
Costo de ventas	**3.163.524**	**2.606.763**
Servicios básicos	58.964	51.346
Asesorías	264.424	163.659
Depreciaciones	94.188	79.078
Gastos Legales	72.284	30.694
Mantenciones	8.382	17.481
Remuneración administración	333.534	337.268
Otros gastos de administración	139.158	204.954
Gastos de administración	**970.934**	**884.480**
Gastos financieros	85.016	175.182
Otros	-	-
Otros gastos, por función	**85.016**	**175.182**

23. **INGRESOS FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de este rubro:

	01.01.2015 **31.03.2015**	**01.01.2014** **31.03.2014**
Ingresos por inversiones financieras	M$	M$
Larraín Vial	1.484	20.425
Celfin	195	(1.237)
Otros	1.451	2.388
Totales	3.130	21.576

24. **DIFERENCIA DE CAMBIO**

El detalle de las diferencias de cambio es el siguiente:

	01.01.2015 **31.03.2015**	**01.01.2014** **31.03.2014**
	M$	M$
Concepto		
Otros activos financieros corrientes	(3.370)	(354)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7.252	819
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8.780	(106.477)
Totales	12.662	(106.012)

25. **UTILIDAD POR ACCION**

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de Tesorería.

Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción	**01.01.2015 31.03.2015** M$	**01.01.2014 31.03.2014** M$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(59.091)	1.633.152
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	**(59.091)**	**1.633.152**
Promedio ponderado de número de acciones, básico	100.000.000	100.000.000
Ganancia básica por acción	**(0,59)**	**16,33**

26. **INFORMACION POR SEGMENTO**

Los segmentos de negocio que se describen a continuación se han definido de acuerdo a la forma en que Blanco y Negro S.A. genera sus ingresos e incurre en gastos. Estas definiciones se realización en concordancia con lo establecido en la IFRS 8.

De acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior los segmentos de negocio de Blanco y Negro S.A. son los siguientes:

Recaudación y Venta de Jugadores.
Publicidad y
Otros

Recaudación y Venta de Jugadores

El segmento recaudación y venta de jugadores, dice relación con los ingresos asociados a los partidos que se realizan en el Estadio Monumental, como asimismo todos los ingresos que digan relación con el plantel. Los costos son los que dicen relación con la mantención de las canchas, costos de concentraciones, remuneraciones plantel y cuerpo técnico, etc.

Publicidad

El segmento publicidad, dice relación con los ingresos derivados por los contratos de publicidad suscritos entre Blanco y Negro S.A. y sus sponsors, como asimismo la publicidad estática que existe en el Estadio Monumental. Los costos asociados dicen relación con el marketing de la sociedad.

Otros.

En este segmento se clasifican todos los ingresos que no dicen relación con los segmentos anteriores.

La información por segmento es la siguiente:

ACTIVOS

Activos	Recaudaciones		Publicidad		Otros		Total Grupo	
	31.03.2015	31.12.2014	31.03.2015	31.12.2014	31.03.2015	31.12.2014	31.03.2015	31.12.2014
Activos corrientes	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	385.764	250.455	47.838	(137.744)	570.455	573.600	1.004.057	686.311
Otros activos financieros corrientes	412.738	94.007	-	-	-	-	412.738	94.007
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(1.184.441)	(1.090.530)	4.956.882	4.921.070	43.610	121.083	3.816.051	3.951.623
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	(9.920)	-	(8.738)	-	18.658	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	111.407	111.407	498.172	365.366	-	-	609.579	476.773
Activos corrientes totales	**(284.452)**	**(634.661)**	**5.494.154**	**5.148.692**	**632.723**	**694.683**	**5.842.425**	**5.208.714**
Activos no corrientes								
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, No Corriente	1.416.085	1.379.894	1.363.493	1.285.493	(2.779.578)	(2.665.387)	-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	17.938.219	18.586.744	-	-	-	-	17.938.219	18.586.744
Propiedades, Planta y Equipo	1.149.648	1.156.305	5.127.259	5.149.573	5.444.103	5.471.606	11.721.010	11.777.484
Activos por impuestos diferidos	9.498.919	9.593.042	39.404	37.905	392.290	386.642	9.930.613	10.017.589
Total de activos no corrientes	**30.002.871**	**30.715.985**	**6.530.156**	**6.472.971**	**3.056.815**	**3.192.861**	**39.589.842**	**40.381.817**
Total de activos	**29.718.419**	**30.081.324**	**12.024.310**	**11.621.663**	**3.689.538**	**3.887.544**	**45.432.267**	**45.590.531**

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS

Patrimonio y Pasivos	Recaudaciones		Publicidad		Otros		Total Grupo	
	31.03.2015	31.12.2014	31.03.2015	31.12.2014	31.03.2015	31.12.2014	31.03.2015	31.12.2014
Pasivos corrientes	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	663.111	594.285	976.106	767.193	603.137	644.997	2.242.354	2.006.475
Otras provisiones a corto plazo	188.118	208.229	21.177	25.824	28.848	32.847	238.143	266.900
Pasivos por Impuestos corrientes	-	-	754.107	710.305	-	-	754.107	710.305
Pasivos corrientes totales	**851.229**	**802.514**	**1.751.390**	**1.503.322**	**631.985**	**677.844**	**3.234.604**	**2.983.680**
Pasivos no Corrientes								
Pasivos no financieros, no corrientes	13.611.317	13.646.256	-	-	-	-	13.611.317	13.646.256
Pasivo por impuestos diferidos	4.978.100	5.137.234	1.178.056	1.181.952	-	-	6.156.156	6.319.186
Total de pasivos no corrientes	**18.589.417**	**18.783.490**	**1.178.056**	**1.181.952**	**-**	**-**	**19.767.473**	**19.965.442**
Total pasivos	**19.440.646**	**19.586.004**	**2.929.446**	**2.685.274**	**631.985**	**677.844**	**23.002.077**	**22.949.122**
Patrimonio								
Capital Emitido	18.017.704	18.017.704	1.138	1.138	359.085	359.085	18.377.927	18.377.927
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(10.871.314)	(10.653.767)	8.879.034	8.720.574	(400.821)	(400.817)	(2.393.101)	(2.334.010)
Primas de Emisión	3.131.383	3.131.383	213.783	213.783	24.453	24.453	3.369.619	3.369.619
Otras reservas	-	-	-	-	17.280	17.280	17.280	17.280
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	**10.277.773**	**10.495.320**	**9.093.955**	**8.935.495**	**(3)**	**1**	**19.371.725**	**19.430.816**
Participaciones no controladoras	-	-	909	894	3.057.556	3.209.699	3.058.465	3.210.593
Patrimonio total	**10.277.773**	**10.495.320**	**9.094.864**	**8.936.389**	**3.057.553**	**3.209.700**	**22.430.190**	**22.641.409**
Total de patrimonio y pasivos	**29.718.419**	**30.081.324**	**12.024.310**	**11.621.663**	**3.689.538**	**3.887.544**	**45.432.267**	**45.590.531**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el periodo comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Marzo de 2015 y 2014.

Estado de Resultados	Recaudaciones		Publicidad		Otros		Total Grupo	
	01.01.2015 31.03.2015	01.01.2014 31.03.2014	01.01.2015 31.03.2015	01.01.2014 31.03.2014	01.01.2015 31.03.2015	01.01.2014 31.03.2014	01.01.2015 31.03.2015	01.01.2014 31.03.2014
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Ingresos de actividades ordinarias	1.322.275	1.618.623	2.578.823	3.675.923	59.114	250.252	3.960.212	5.544.798
Costo de ventas	1.062.632	838.575	938.918	827.053	196.524	218.723	2.198.074	1.884.351
Gasto por Depreciación	94.188	79.078	-	-	-	-	94.188	79.078
Gasto por Amortización	871.262	643.334	-	-	-	-	871.262	643.334
Ganancia bruta	**(705.807)**	**57.636**	**1.639.905**	**2.848.870**	**(137.410)**	**31.529**	**796.688**	**2.938.035**
Gasto de administración	(576.293)	(401.395)	(367.541)	(345.773)	(27.100)	(137.312)	(970.934)	(884.480)
Otros gastos, por función	(83.005)	(174.670)	(1.760)	(381)	(251)	(131)	(85.016)	(175.182)
Ingresos financieros	3.130	19.187	-	2.389	-	-	3.130	21.576
Diferencias de cambio	12.627	(106.012)	35	-	-	-	12.662	(106.012)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	**(1.349.348)**	**(605.254)**	**1.270.639**	**2.505.105**	**(164.761)**	**(105.914)**	**(243.470)**	**1.793.937**
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	65.011	78.473	(38.408)	(395.930)	5.648	18.327	32.251	(299.130)
Ganancia (Pérdida) de Actividades Continuadas después de Impuesto	**(1.284.337)**	**(526.781)**	**1.232.231**	**2.109.175**	**(159.113)**	**(87.587)**	**(211.219)**	**1.494.807**
Ganancia (Pérdida) de Operaciones Discontinuadas, Neta de Impuesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida)	**(1.284.337)**	**(526.781)**	**1.232.231**	**2.109.175**	**(159.113)**	**(87.587)**	**(211.219)**	**1.494.807**

27. **MONEDA EXTRANJERA**

El detalle por moneda de los activos corrientes y no corrientes es el siguiente:

Activos	Moneda	31.03.2015 M$	31.12.2014 M$
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Dólares	30.997	66.278
	Euros	52.725	65
	Pesos	920.335	619.968
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		**1.004.057**	**686.311**
Otros activos financieros corrientes	Dólares	412.738	94.007
	Euros	-	-
	Pesos	-	-
Otros activos financieros corrientes		**412.738**	**94.007**
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Dólares	96.074	96.074
	Euros	164.046	331.408
	Pesos	3.555.931	3.524.141
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		**3.816.051**	**3.951.623**
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	Dólares	-	-
	Euros	-	-
	Pesos	-	-
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente		**-**	**-**
Activos por impuestos corrientes	Dólares	-	-
	Euros	-	-
	Pesos	609.579	476.773
Activos por impuestos corrientes		**609.579**	**476.773**
Activos corrientes totales		**5.842.425**	**5.208.714**
Activos no corrientes			
Otros activos financieros No Corrientes	Dólares	-	-
	Euros	-	-
	Pesos	-	-
Otros activos financieros no corrientes		**-**	**-**
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, No Corriente	Dólares	-	-
	Euros	-	-
	Pesos	-	-
Cuentas por cobrar empresas relacionadas		**-**	**-**
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Dólares	-	-
	Euros	-	-
	Pesos	17.938.219	18.586.744
Activos intangibles distintos de la plusvalía		**17.938.219**	**18.586.744**
Propiedades, Planta y Equipo	Dólares	-	-
	Euros	-	-
	Pesos	11.721.010	11.777.484
Propiedades, Planta y Equipo		**11.721.010**	**11.777.484**
Activos por impuestos diferidos	Dólares	-	-
	Euros	-	-
	Pesos	9.930.613	10.017.589
Activos por impuestos diferidos		**9.930.613**	**10.017.589**
Total de activos no corrientes		**39.589.842**	**40.381.817**
Total de activos		**45.432.267**	**45.590.531**
	Dólares	539.809	256.359
	Euros	216.771	331.473
	Pesos	44.675.687	45.002.699

El detalle por moneda de los pasivos corrientes es el siguiente:

Pasivos Corrientes	Moneda	31.03.2015		31.12.2014	
		Hasta 90 días M$	de 91 días a 1 año M$	Hasta 90 días M$	de 91 días a 1 año M$
Pasivos no corrientes	Dólares	-	-	-	-
	Euros	-	-	-	-
	Pesos	-	-	-	-
Pasivos no corrientes	**|**	**-**	**-**	**-**	**-**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Dólares	-	-	-	-
	Euros	-	-	-	-
	Pesos	2.242.354	-	2.006.475	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		**2.242.354**	**-**	**2.006.475**	**-**
Otras provisiones a corto plazo	Dólares	-	-	-	-
	Euros	-	-	-	-
	Pesos	238.143	-	266.900	-
Otras provisiones a corto plazo		**238.143**	**-**	**266.900**	**-**
Pasivos por Impuestos corrientes	Dólares	-	-	-	-
	Euros	-	-	-	-
	Pesos	754.107	-	710.305	-
Pasivos por Impuestos corrientes		**754.107**	**-**	**710.305**	**-**
Otros pasivos no financieros corrientes	Dólares	-	-	-	-
	Euros	-	-	-	-
	Pesos	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros corrientes		**-**	**-**	**-**	**-**
Total de pasivos no corrientes		**3.234.604**	**0**	**2.983.680**	**0**
	Dólares	-	-	-	-
	Euros	-	-	-	-
	Pesos	3.234.604	-	2.983.680	-

El detalle por moneda de los pasivos no corrientes es el siguiente:

Pasivos No Corrientes	Moneda	31.03.2015		31.12.2014	
		de 1 año 3 años M$	mas de 3 años M$	de 1 año 3 años M$	mas de 3 años M$
Otros pasivos no financieros no corrientes	Dólares	1.447.470	-	1.560.980	-
	Euros	-	-	-	-
	Pesos	118.806	12.045.041	454.145	11.631.131
Otros pasivos financieros corrientes	**|**	**1.566.276**	**12.045.041**	**2.015.125**	**11.631.131**
Pasivo por impuestos diferidos	Dólares	-	-	-	-
	Euros	-	-	-	-
	Pesos	833.184	5.322.972	878.659	5.440.527
Pasivo por impuestos diferidos		**833.184**	**5.322.972**	**878.659**	**5.440.527**
Total de pasivos no corrientes		**2.399.460**	**17.368.013**	**2.893.784**	**17.071.658**
	Dólares	1.447.470	-	1.560.980	-
	Euros	-	-	-	-
	Pesos	951.990	17.368.013	1.332.804	17.071.658

28. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS

a) Contingencias

1.- Con fecha 31 de Mayo de 2006, el señor Patricio Jamarne, en su calidad de sindico de la quiebra del Club Social y Deportivo Colo Colo hizo entrega a Blanco y Negro S.A. de todos los bienes y derechos entregados en concesión y usufructuó, a los cuales adicionó la suma de $ 782.067.927 mediante un depósito a plazo por dicha suma del banco Scotiabank destinado al pago de créditos impugnados una vez que salgan de dicha condición. Blanco y Negro concurrió al mismo objetivo con la suma de $ 578.181.289 formando así lo que se ha denominado Fondo de Contingencias. La suma aportada por Blanco y Negro incrementó el valor contable de la Concesión

Al 31 de Marzo de 2015, el Fondo de Contingencia ha seguido regularizando y pagando a los acreedores de la quiebra quedando a la fecha solo 4 litigios que resolver para los cuales existe un saldo de M$ 238.814.

De acuerdo a lo señalado en la nota 11 de intangibles, la sociedad adquirió el compromiso de realizar inversiones hasta por el monto equivalente a nueve millones de dólares en el Estadio Monumental, de propiedad de Inmobiliaria Colo Colo S.A., filial de la Corporación Club Social y Deportivo Colo Colo, entidad que suscribió el contrato de concesión con Blanco y Negro S.A. Al 31 de Marzo de 2015, en función de dicho compromiso, la sociedad lleva efectuado inversiones que ascienden a US$ 2.201.436 de dólares, a los cuales hay que adicionarles las inversiones realizadas por la filial Comercial Blanco y Negro Ltda., la cuales a esa misma fecha ascienden a US$ 9.976.969 dólares. De esta manera la inversión total realizada en la infraestructura del Estadio Monumental asciende a US$ 12.178.405.-

2. Aumento de remesas realizadas a Corporación Colo Colo Fútbol Joven bajo el contrato de cuenta corriente mercantil:

Mediante la Resolución Exenta Nº 4494 del Instituto Nacional de Deportes de Chile, dictada con fecha 26 de noviembre de 2014, la referida autoridad dispuso, por una parte, (i) inhabilitar a la Corporación Colo Colo Fútbol Joven para acceder a los beneficios que establece la ley Nº 19.712, Ley del Deporte, y en particular, a) para postular proyectos al concurso público del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte y b) al concurso público para postular al Registro de Proyectos Deportivos Susceptibles de donaciones con franquicia tributaria de la Ley del Deporte; y por otra, (ii) eliminar los proyectos que se hubieren presentado por la Corporación Colo Colo Fútbol Joven de los Registros de Proyectos Deportivos Susceptibles de Donaciones Sujetas a Franquicia Tributaria de la Ley del Deporte.

La Corporación Colo Colo Fútbol Joven es la administradora de las divisiones inferiores de Colo Colo, de las que es titular Blanco y Negro S.A., y mantiene a la fecha con esta último un contrato de cuenta corriente mercantil. Ahora bien, a raíz de lo dispuesto por la resolución referida, la Corporación Colo Colo Fútbol Joven ha visto disminuidos parte importante de sus ingresos, provenientes de donaciones acogidas a la Ley del Deporte, razón por la cual ha requerido una mayor cantidad de fondos a Blanco y Negro S.A. bajo el contrato de cuenta corriente mercantil referido, las cuales pagará en su totalidad en los próximos 5 años.

3. - Contribuciones de Bienes Raíces a Inmobiliaria Estadio Colo Colo:

Con fecha 6 de noviembre del 2014, mediante Oficio Ordinario N° 84 del Servicio de Impuestos Internos, la Sociedad ha sido notificada de la Resolución Exenta N°A15.2014.00066364, de fecha 29 de octubre de 2014, en virtud de la cual se deja sin efecto la exención del Impuesto Territorial que beneficiaba desde su adquisición al inmueble de su propiedad denominado “Estadio Monumental”, de propiedad de Inmobiliaria Estadio Colo Colo S.A.

Con fecha 5 de diciembre de 2014, se presentó ante el Tercer Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago reclamación en contra de la Resolución N° A15.2014.00066364 referida, requiriendo que se deje sin efecto, o bien que el impuesto territorial no se aplique de manera retroactiva. Nuestra posición está respaldada por argumentos consistentes, contando con jurisprudencia que los avala.

Con fecha noviembre de 2014, la Tesorería General de la República emitió cobro suplementario de contribuciones por un monto ascendente a $554.028.070, correspondientes a contribuciones de bienes raíces supuestamente adeudadas desde el año 2011 a la fecha. Sin embargo, y luego de requerirse al Tribunal que está conociendo de la causa, se decretó la suspensión de dicho cobro por un plazo de 6 meses, atendido que el proceso se encuentra actualmente en curso.

b) Juicios

1.- Juicio Civil ante el 20° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, Rol 7596-2010. Néstor Jadell Echague demanda cobro de dinero a Blanco y Negro S.A. por un crédito de quiebra del Club Social y Deportivo Colo Colo. Por M$ 590.

2.-Juicio Ejecutivo por patente Municipal:

Con fecha 5 de Noviembre de 2013 la Ilustre Municipalidad de Macul interpuso demanda ejecutiva de cobro en contra de Inmobiliaria Estadio Colo Colo S.A., por las patentes municipales adeudadas desde el segundo semestre del 2003 a la fecha de presentación de la demanda. Ello dio origen a la causa Rol C-16.814-2013, que se tramitó en el 18° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago. Inmobiliaria Estadio Colo Colo S.A. se opuso a dicha ejecución, alegando la prescripción de aquellas patentes con una antigüedad mayor a tres años.
Con fecha 31 de Marzo de 2014, la Sociedad y la Municipalidad de Macul celebraron un contrato de transacción, con el fin de precaver un conflicto eventual entre las partes, relativo a la existencia de pagos pendientes por parte de la Sociedad referidos a patentes municipales. En virtud de la transacción, la Sociedad pagó a la Municipalidad de Macul la suma única y total de M$ 153.555, renunciando ésta última por su parte a las acciones relativas a los pagos referidos, otorgándose las partes el más completo y total finiquito, declarando que la Sociedad nada debe a dicha Municipalidad por concepto de patentes comerciales.
Como consecuencia del acuerdo existente entre las sociedades Blanco y Negro S.A. e Inmobiliaria estadio Colo Colo S.A., es la primera entidad quien debe asumir el costo y pago de este tipo de impuestos.

3.-Corporación Club Social y Deportivo Colo Colo con Blanco y Negro S.A.

Tribunal: 29° Juzgado Civil de Santiago
Rol: C-14.362-2014
Materia: Demanda de declaración de mera certeza
Cuantía: Indeterminada

Se solicita una declaración de mera certeza del Tribunal respecto de: a) que la Corporación Club Social y Deportivo Colo Colo (la "Corporación"), mientras dure el contrato de concesión vigente entre ella y Blanco y Negro S.A., puede desarrollar legítimamente todas sus actividades sociales, formativas, educacionales, y deportivas que digan relación directa o indirecta con el deporte amateur, no profesional, ni remunerado, cadetes, juvenil, escuelas de futbol, utilizando para tal objetivo, los bienes comprendidos en el contrato de concesión, o los que los haya reemplazado; b) que Blanco y Negro S.A., de acuerdo al pacto social de su constitución y en conformidad al contrato de concesión, puede única y exclusivamente explotar los bienes cuyo uso le fue concedido en actividades profesionales deportivas, estando impedida de desarrollar cualquiera de las actividades referidas en la letra a) precedente; y c) que la Corporación puede hacer uso y goce del Estadio Monumental, especialmente de su cancha principal, canchas adicionales y accesorias y todas sus instalaciones anexas, en sus actividades del deporte amateur, formativa, educacionales, sociales y de esparcimiento.
Estado: El día 23 de enero se presentó por parte de Blanco y Negro S.A. la dúplica, poniéndose término a la etapa de discusión del juicio. Está pendiente que se reciba la causa a prueba.

4.-Corporación Club Social y Deportivo Colo Colo con Blanco y Negro S.A.

Tribunal: 29° Juzgado Civil de Santiago
Rol: C-14.361-2014
Materia: Denuncia en juicio ordinario
Cuantía: Indeterminada

Descripción: Se solicita que se declare por el Tribunal que la Corporación Club Social y Deportivo Colo Colo, en su calidad de accionista de la Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S.A. (la "Inmobiliaria"), puede y debe ejercer sus derechos inherentes a tal calidad, y consecuencialmente Blanco y Negro S.A. no tiene atribución, poder o mandato alguno para ejercer los derechos políticos sobres las acciones de la Inmobiliaria.
Estado: El día 23 de enero se presentó por parte de Blanco y Negro S.A. la dúplica, poniéndose término a la etapa de discusión del juicio. Está pendiente que se reciba la causa a prueba.

c) Controversias Legales con Clubes Deportivos Internacionales

La sociedad, en su calidad de detentadora de los derechos futbolísticos del Club Social y Deportivo Colo Colo, se encuentra en diversas controversias legales con clubes internacionales con los cuales ha habido intercambio de jugadores. De los siguientes nueve casos que se exponen, la sociedad es acreedora de derechos en ocho de ellos, y deudora en uno, como se indica.

a) Deudor: FC Genoa (Italia). Jugador: Cristóbal Jorquera por concepto de derechos de solidaridad. Monto €160.000. En este caso el abogado tramitante informa que hay una decisión favorable de la FIFA para el Club.
b) Deudor: FC Lugano (Suiza). Jugador: Cristóbal Jorquera por concepto de venta de derechos del jugador. Monto €200.500
c) Deudor: FC Lugano (Suiza). Jugador: Cristóbal Jorquera, por concepto de compensación por formación del jugador. Monto: €400.000.
d) Deudor: Granada Jugador: Charles Aránguiz, por concepto de derechos de solidaridad. Monto aún no cuantificado.
e) Deudor: Internacional (Brasil). Jugador: Charles Aránguiz por concepto de derechos de solidaridad; monto USD30.153.
f) Deudor: Arsenal (Inglaterra). Jugador: Alexis Sánchez, por concepto de derechos de solidaridad. Monto estimado €182.000

Los casos anteriores se encuentran en diferentes etapas legales, algunos en sus inicios y otros avanzados.
La Sociedad no ha provisionado monto alguno, por estas contingencias, por la dificultad de cuantificar los montos definitivos y las posibles fechas en que se podrían concretar pagos.

29 DISTRIBUCION DEL PERSONAL

La distribución de personal del Grupo es la siguiente:

	31.03.2015 Gerentes y ejecutivos
Gerentes y ejecutivos	3
Profesionales y técnicos	64
Trabajadores	106
Totales	173

30 MEDIO AMBIENTE

Al 31 de Marzo de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, no se han efectuado desembolsos por concepto de gastos en mejoras del medio ambiente.

31 HECHOS POSTERIORES

Producto de la regularización a los Estados Financieros señalados en la Nota 2.3.a, estos han sido aprobados con fecha 29/12/2015

No existen otros hechos posteriores a la fecha de aprobación, que afecten significativamente la interpretación de los estados financieros consolidados

* * * * * *